

VISION 2000

Construyendo el Nuevo Puerto Rico

AHORA

PROPIEDAD - BIBLIOTECA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
OFICINA DEL GOBERNADOR

PROGRAMA DE GOBIERNO 1997-2000



PROPIEDAD - BIBLIOTECA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
OFICINA DEL GOBERNADOR

PEDRO ROSSELLO

★ Gobernador

324.23

N962

INDICE

Contenido	Página
PREAMBULO	3
PROCEDIMIENTOS DEL COMITE	7
LAS GRANDES METAS	12
SEGURIDAD PUBLICA	
LOGROS	18
COMPROMISOS PROGRAMATICOS 1997-2000:	
POLICIA	20
DEFENSA CIVIL	23
JUSTICIA Y JUDICATURA	24
BOMBEROS Y EMERGENCIAS	26
CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN	27
GUARDIA NACIONAL	29
ECONOMIA Y EMPLEOS	
LOGROS	<u>30</u>
COMPROMISOS PROGRAMATICOS 1997-2000:	
ECONOMIA Y EMPLEOS	<u>32</u>
AGRICULTURA	39
TURISMO	41
INFRAESTRUCTURA	44
CARRÉTERAS	44
TELEFONOS	48
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	50
ENERGIA ELECTRICA	53
DESPERDICIOS SOLIDOS	56
EDIFICIOS PUBLICOS	57
PUERTOS	59
SERVIDORES PUBLICOS	62
GOBIERNO	<u>64</u>
LEGISLATURA	66
CONTRIBUCIONES	68

Contenido	Página
AREA SOCIAL	
LOGROS	70
COMPROMISOS PROGRAMATICOS 1997-2000:	
SALUD	72
EDUCACION	75
EDUCACION POST-SECUNDARIA	78
VIVIENDA	79
RECREACION Y DEPORTES	81
CULTURA	83
VETERANOS	85
PERSONAS CON IMPEDIMENTOS	86
ENVEJECIENTES	87
FAMILIA	88
LA MUJER	92
JUVENTUD	94
AMBIENTE	96
STATUS	99



PREAMBULO

La crisis que atravesaba Puerto Rico al final de la década de los años 80, era aterradora.

El crimen incontenido, la creciente amenaza de las drogas, el deterioro en los servicios al pueblo por culpa de un sistema insensible y una infraestructura abandonada, la corrupción abierta y descarada en la estructura de Gobierno y una serie de intentos para separar a la Isla de los Estados Unidos, tenían a nuestra sociedad en los niveles más bajos del optimismo y en la total desesperanza.

Los que estaban en el poder solo buscaban permanecer en él, administrando el dinero del pueblo, pero sin planificación adecuada u honesta sobre el camino que debía seguir nuestra sociedad en la última década del siglo.

Ante esa coyuntura, la Plataforma de Gobierno que presentó el Partido Nuevo Progresista en 1992, reflejaba un compromiso de buscar soluciones; mostraba caminos y avenidas para allegar esas soluciones y se comprometía en forma personal y decisiva, a hacerlas realidad, so riesgo del juicio histórico.

El **Liderato de las Ideas** que inspiró el Dr. Pedro Rosselló, planteó acciones y soluciones en todas y cada una de las áreas de preocupación de nuestro pueblo.

Fue un documento de trabajo, reclamado por miles y refrendado por el mandato del pueblo

que lo aceptó el 6 de noviembre de 1992.

Si se hubiera seguido el curso histórico, este documento hubiera sido olvidado a partir de enero de 1993.

La realidad fue totalmente distinta. Tan temprano como 24 horas después de tomar las riendas del gobierno, legislación tras legislación y acto tras acto, empezó a recomponer el maltrecho estado de nuestras instituciones, la paz, la economía, los servicios y las esperanzas.

No existe área de nuestro diario vivir, donde el nuevo gobierno no haya hecho una aportación significativa en los últimos años.

* Reconocimos que el Estado no debe competir con la empresa privada en ciertos campos del comercio y nos retiramos de esa competencia.

* Reformulamos totalmente el compromiso del Gobierno, dejando de ser mal competidor para convertirlo en efectivo administrador; dejando de ser obstructor para convertirse en facilitador; dejando de ser observador impasible del deterioro para acometer obras de reconstrucción como pocas veces se ha visto en nuestra Isla; dejando la actitud de pesimismo impotente, para adoptar el optimismo del

SÍ SE PUEDE.

Un análisis de los compromisos programáticos adquiridos en aquel entonces, los define como 352 puntos de

acción, áreas específicas de trabajo, sobre las cuales se construyó un plan de trabajo supervisado por un liderato honesto y comprometido.

NO HE VENIDO A CRITICAR EL PASADO ... SINO A RESPONSABILIZARME POR EL FUTURO...

Esa frase nos decía el Gobernador Pedro Rosselló en su discurso de toma de posesión. Y esa inspiración fue el motor del cambio.

Hoy, acercándonos a los primeros cuatro años de ese momento crucial, podemos constatar que más de 85% de los compromisos adquiridos para preparar a Puerto Rico para el Nuevo Siglo, ya han sido cumplidos a cabalidad.

* Que las preocupaciones que nuestro pueblo nos indicó, han sido las prioridades del trabajo ejecutivo del Gobierno.

* Que por encima del partidismo y la politiquería barata, se ha erguido la búsqueda y la implantación de soluciones creativas, efectivas y productivas y que la labor es indiscutible en muchas áreas:

- ★ La dramática reducción en el crimen
- ★ Las mejoras substanciales en la educación
- ★ La prestación de mejores servicios de salud
- ★ La reconstrucción acelerada de nuestra infraestructura
- ★ La generación de más de 100 mil nuevos empleos

- ★ La reestructuración lógica y eficiente del Gobierno
- ★ El claro e irreversible ataque a la corrupción en todo nivel
- ★ Las nuevas relaciones de cooperación establecidas con agencias federales
- ★ Una nueva dinámica económica que se traduce en un optimismo renovado
- ★ Y muchas otras acciones adicionales

En la historia quedará escrito este cuatrienio de 1993 a 1996, como uno de reconstrucción, de re-ordenamiento de nuestras capacidades para acometer los retos del futuro.

Y de eso se trata el documento que te presentamos aquí.

De los retos del futuro.

De la necesidad de comprender que un mundo nuevo emerge a nuestro alrededor. Un mundo de distancias acortadas por la tecnología. Un mundo de nuevos ejes y bloques económicos. Un mundo de alta competitividad, donde solamente las sociedades preparadas física, educativa y económicamente, podrán sobrevivir los cambios que nos traerá la llegada de un **Nuevo Milenio**.

De eso se trata...de un Nuevo Milenio de nuevos desafíos y de nuevos retos...para el que estamos construyendo hoy un cimiento sobre el que edificaremos la estructura del Puerto Rico del Nuevo Siglo.

PREAMBULO

Para sentar esas bases, se requiere un Gobierno con

conocimiento (como lo ha demostrado el éxito de las gestiones puestas en práctica)

compromiso (como lo ha demostrado el ritmo de trabajo que ha caracterizado esta administración)

honestidad (como ésta administración que ha sabido poner al pueblo por encima de cualquier otra consideración)

Por eso, el documento que te presentamos tiene un nombre que inspira esa dirección:

VISION 2000

VISION 2000 se inspira en las prioridades expresadas por nuestro pueblo, a través de muchos medios de indagación y consulta...

VISION 2000 toma esas prioridades presentes y las proyecta hacia el futuro, buscando su total realización y logrando que no vuelvan a ser impedimentos para el desarrollo de mañana...

VISION 2000 analiza la obra de gobierno y la proyecta en etapas y desarrollos ulteriores, como parte de un gran plan de futuro, coherente y dinámico...

VISION 2000 establece las metas y los mecanismos para medir los resultados de las gestiones...

VISION 2000 estipula que ésta no es una labor aislada ni exclusiva del

Gobierno, sino que requiere la participación dinámica del sector privado, la comunidad, las organizaciones sin fines de lucro y todas las fuerzas vivas de la sociedad Puertorriqueña...

VISION 2000 reconoce, como corolario, que es el pueblo la máxima autoridad democrática y que, por ende, a él se debe en todas sus gestiones y que es imperativo rendirle cuentas continuas y constantes sobre todas sus gestiones...

A fin de poder explicar la magnitud del trabajo realizado y por realizar, este documento se divide en tres secciones claramente definidas:

- (1) Seguridad
- (2) Empleos
- (3) Calidad de Vida.

La primera parte de cada sección analiza la gestión realizada desde el 2 de enero de 1993 hasta la fecha, proyectando algunas gestiones hasta diciembre 31 de 1996.

Será factible observar los compromisos adquiridos y sus realizaciones. Se verá la forma en que cada compromiso culminó en una gestión específica y cuáles han sido sus frutos concretos.

Gráficas y ayudas visuales permiten analizar más profundamente el área y los resultados de las gestiones.

La segunda parte de cada sección presenta una recopilación analizada de las ideas y sugerencias

de cientos de puertorriqueños, para comprometer la dinámica y el esfuerzo del Gobierno de Pedro Rosselló en el cuatrenio 1997-2000.

Sabemos que las metas son elevadas. Pero tomamos el pedido de nuestro pueblo como una orden.

Con la ayuda de Dios sabemos que sí las podremos lograr.

El Comité de Plataforma:

Norma Burgos Andújar

Ramón Luis Rivera

Kenneth McClintock

René Vázquez Botet

Puerto Rico, junio, 1996.



El pueblo habló... y yo obedezco.

Pedro Rosselló
Mensaje de Aceptación,
noviembre, 1992

PROCEDIMIENTOS DEL COMITE

El Comité de Plataforma del Partido Nuevo Progresista se constituyó en julio de 1995 e inició la labor de organización y acopio de talento.

El tema **VISION 2000** estableció los parámetros de búsqueda de ideas y sugerencias. El Comité se ubicó físicamente, respondiendo a sugerencias a través de facsímil (724-7365), correo regular (Call Box 1992, Fernández Juncos Station, San Juan PR 00910) y hasta por medios electrónicos, en el Internet (a través de Rossello@Caribe.net).

La siguiente es una lista parcial de personas y entidades que aportaron ideas y sugerencias en las 20 vistas públicas realizadas en los distintos pueblos de la Isla que fueron visitados:

Ada Mercado Torres
Aída I. Báez Colón
Alfonso Núñez
Amado Ferrer
Amalio Loíz
Amparo Rodríguez
Ana I. Claudio
Ana María Marqués
Ana Torres
Andrés de León
Angel "Jerry" Romero
Angel de Jesús Alicea
Angel I. Vásquez
Angel León Texeira
Angel Luis Rosa Berríos
Angel Martínez
Arq. Carlos López
Arq. Lillian López
Armando López

Avenio Guzmán Padró
Benjamín Torres
Blanca Rodríguez
Carlos Blanco
Carlos Dávila
Carlos López Román
Carlos Pérez
Carlos Ramos
Carmen A. Colón
Carmen Echegaray
Carmen Vargas Jiménez
Catalina de Jesús
César Cabán
César Otero
Cristóbal Santiago
David Cartagena
David Colón
Diana E. Ríos
Diego I. Hernández
Digne César Giraud
Digno César
Dr. Carlos Blanco
Dr. José Rivera
Dr. Luis Pimentel
Dr. Luis Rodríguez
Dr. Ramón Russé
Dra. Myrna Jau
Dra. Paula M. Rivera
Dra. Silvia de Soto
Eddie Padilla
Eduardo Carrasquillo Nieves
Elia Navarro
Elizabeth A. Boyle
Ernesto Ramos
Felipe Rodríguez
Félix García Cancel
Félix Reyes Hernández
Fermín Marengo Ríos
Fernando Báez
Fernando Rosario
Francisco Bruno

PROCEDIMIENTOS DEL COMITE

Francisco Torres	J. López Gerena
Freddy Román	Jesús Manuel Martínez
Georgie Pereira	José A Pérez
Gladys Tormes	José Angel Fernández
Guillermno Vega	José Aquino
Guillermo Torres	José Carrasquillo
Harold Rivera Lebrón	José Duprey
Héctor Acevedo	José E. Vives
Héctor Berbeoma	José Julio Díaz
Héctor L. Encarnación	José Luis Cruz Arroyo
Héctor Vélez	José M. Duprey
Hernán López Morell	José Ramón Díaz
Hon Angel Luis Malavé	José Torres
Hon Angel R. Peña	Juan Ayala Villar
Hon Aníbal Meléndez	Juan Ramón Cruz
Hon Antonio Silva Delgado	Juan Ramón Rodríguez
Hon Aubín Manzano	Juan Sotomayor
Hon Augusto Sánchez	Julio C. López
Hon Aura L. González	Julio J. Figueroa Carrillo
Hon Bernardo Negrón	Julio Juan Figueroa
Hon Carlos López	Julio Pedrogo
Hon Carmelo Pérez	Justina Vargas Delgado
Hon Emilio Vélez Molina	Laura Muñíz
Hon Epifanio Jiménez	Laurentino Nieves
Hon Epifanio Jiménez, Jr.	Lcda. Nydia E. Rodríguez M.
Hon Gilberto Conde Román	Lcda. Olga E. Birriel Cardona
Hon José Antonio Alicea	Lcdo. Bernardo Vásquez
Hon Juan Luis Ortíz Montalvo	Lcdo. Hiram Morales
Hon Kike López	Lcdo. Max Pérez Preston
Hon Manolo Marrero Hueca	Leoncio Díaz de Jesús
Hon Nin Rivera	Leticia Vargas
Hon Pucho Ramos	Llinna Ríos
Hon Ramón Luis Rivera	Lourdes Ramos
Hon Roger Iglesias	Lucrecia Mundo
Hon Roquito Delpín	Luis A. Méndez
Hon Tito Colón	Luis A. Morá
Ing. José Abrams	Luis A. Ortíz Hernández
Iris Donato	Luis Cancel
Iris N. Feliciano Cora	Luis Colón Nazario
Iván Rodríguez	Luis Pedraza Leduc
Iván Vélez	Luis Roberto Rivera

PROCEDIMIENTOS DEL COMITE

Luis Villa Cabrera
Luz América Martínez
Mairim M. Jiménez
Manuel López Mendoza
J. Manuel Molano
Marcelo Cubano
Margue Bayón Badillo
María A. Amalbert
María Díaz
María M. Clavell Acevedo
María V. Díaz
Marilyn Santiago
Marno Cartagena
Marta C. Torres Pomales
Marta González
A. Melinda Romero
Migdalia Adorno
Miguel Angel Rivera
Miguel Maldonado
Miguel Rivera
Milagros Cordero
Mildred Ortíz
Myrna Ríos Mundo
Myrna Villafranca
Myrna Villapena
Nadia Cardona
Nilda Solich de Acevedo
Nilsa Moreno
Norma I. Gómez Ramos
Orilio Rodríguez
Orlando Parga
Oscar Nieves Rivera
Oscar Reinoso
Oscar Rivera
Oscar Segarra
Otilio Rodríguez
Pedro Cortés Peña
Pedro L. Rodríguez
Pedro Laboy Arrufat
Pedro R. Peña
Prof. Ramón Toro

Rafael Chávez
Rafael de Jesús
Ramón Gerena
Raúl Bagona Santiago
Reynaldo Haddock Montes
Reynaldo Pavía
Rigoberto Ramos
Robert Báez González
Rodolfo Mercado
Samuel Hernández
Santiago Peña
Santiago Rodríguez
Santos Morales
Sebastián González
Sup. Rivera Aponte
Tali Bennett
Teresita de L. González
Tomás Méndez
Víctor M. Tirado
Víctor Rodríguez
Víctor Velázquez
Wilfredo Lugo
Wilson Pérez

Se constituyeron sub-comités en distintas áreas específicas en las que participaron las siguientes personas:

Abel Nazario
Alex de la Campa
Amalio Loiz
Amparo Rodríguez
Angel L. Rodríguez
Angel Rodríguez
Angeles Mendoza
Angélica Font
Antonio Rodríguez Tosado
Benjamín Colón-Lara
Blanca Santiago
Blanca Machín
Carlos Collazo
Carlos Córdoba
Carlos Ramos
Carlos Vázquez

PROCEDIMIENTOS DEL COMITE

Carmen Correa
Carmen Peña
César A. Salgado
Conchita Orgay
Coronel Pedro Negrón
Damaris Cifuentes
Daniel López-Romo
Diana Ríos
Dr. Adolfo Firpo
Dr. Apolinario Castro
Dr. Carlos Blanco
Dr. Ferdinand Lugo
Dr. J. Burgos
Dr. Jorge Chiriboga
Dr. Marciano Cardona Ubiñas
Dr. Rafael Cartagena
Dr. Richard Martínez de Andino
Dr. Roberto Marrero Corletto
Dr. Stuart Ramos Biaggi
Dra. Aída Rodríguez Roig
Dra. Angie Varela Llavona
Dra. Carmen Berberena
Dra. Gloria Cordero Meléndez
Dra. Isidra Albino
Dra. Nilda Celia Báez
Elsie Valdéz
Enrique López
Enid Gavil'an
Eugenio M. Fontanez
Fernando Pérez
Franly Sánchez
Gladys Ferrer
Héctor Nevares
Hon Angel Marrero
Hon. Juan A. Cruz
Hon. Angel M. Peña
Hon. Bin Rivera
Hon. Iván Rodríguez
Hon. Juan L. Ortíz
Hon. Kenneth McKlintock,
Hon. Néstor Aponte
Hon. Rigoberto Ramos
Ilia Rivera Reyes
Irma Giménez
Ivonne Cordero
Johnny Nevares
Jorge Ralat
José F. Rivera
Jos'e Fuentes
José Grafals
José L. Rivera
José Lajara
Juan A. Acaron
Julio Morales Sánchez
Laura Nieves
Lcda. Belia A. Ocasio Román
Lcda. Ivette Tirado Rodríguez
Lcda. Myrna Boissén Alvarez
Lcda. Ruby Rodríguez Ramírez
Luis A. Molina
Luis Plaza
Iván Valdéz
María del C. Torres
María Mercedes A. de Feliciano
María Teresa Morales
Max Pacheco
Mercedes Esquilín
Miguel Pagán
Nellie Pagán
Nereida Gelabert
Nilda Ortíz
Otilio Rodríguez
Prof. Consuelo Castro
Prof. Tomás Flores
Prof. Víctor Fajardo
Rafael Cabrera
Rafael Robert
Rafael Vilá
Ramón Burgos
Ramón Rivera
Ramón Toro
Raúl Roy
Reynaldo J. Salas
Roberto González
Russell del Toro
Salvador Recio
Victoria Pérez Maury
Vivian Matos

PROCEDIMIENTOS DEL COMITE

Wanda Miranda
Wilfredo Martínez
Zulma Rosario

Participaron, además, en forma directa o a través de representaciones, las siguientes organizaciones de fuerzas laborales, gremios, organizaciones económicas y sociales, etc a las cuales les fue solicitado insumo:

- ◆ Asociación de Agricultores de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Agricultores de la Industria Azucarera
- ◆ Asociación de Avicultores
- ◆ Asociación de Bancos de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan
- ◆ Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción
- ◆ Asociación de Constructores de Hogares de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Contratistas Generales
- ◆ Asociación de Economistas de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Industriales de Puerto Rico
- ◆ Asociación de la Industria de Valores de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Maestros Retirados de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Productos de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Realtors de Puerto Rico
- ◆ Asociación de Mercadeo, Industrias y Distribución de Alimentos (MIDA)
- ◆ Asociación de Miembros de la Policía (José J. Taboada, Presidente)
- ◆ Asociación de Veteranos (Antonio Rodríguez, Presidente)
- ◆ Cámara de Comercio
- ◆ Centro Unido de Detallistas
- ◆ Colegio de Arquitectos de Puerto Rico
- ◆ Colegio de Contadores Públicos Autorizados
- ◆ Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico
- ◆ Confederación de Orden Público (Nayda Pumarejo Villanueva, Presidenta)
- ◆ Cuerpo Organizado de Policías de P.R. (Manuel J. Collado, Presidente)
- ◆ Directiva de la Asociación de la Guardia Nacional de Puerto Rico
- ◆ Directiva de la Asociación de Sargentos Mayores de la Guardia Nacional de Puerto Rico
- ◆ Escuela Graduanda de Administración Pública de la UPR
- ◆ Escuela Graduanda de Planificación de la UPR
- ◆ Frente Unido de Policías Organizados (José de Jesús, Presidente)
- ◆ Mortgage Bankers Association
- ◆ Sociedad Puertorriqueña de Planificación



*La Patria no se hace hablando.
La Patria se construye trabajando.*

Pedro Rosselló
4 de julio de 1996

LAS GRANDES METAS

STATUS:

CELEBRAR UN PLEBISCITO AUSPICIADO POR EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

SEGURIDAD PUBLICA:

50% MENOS DELITOS DE VIOLENCIA QUE EN 1992

ECONOMIA Y EMPLEOS:

GENERAR 200,000 NUEVOS EMPLEOS

SALUD:

AMPLIAR EL USO DE LA TARJETA DE SALUD DE P.R. A LOS PUERTORRIQUEÑOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS, A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIOS.

EDUCACIÓN:

A CADA ESTUDIANTE UNA COMPUTADORA

EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA:

NUEVO PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES CUALIFICADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

VIVIENDA:

ENTREGAR DIEZ VECES MÁS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL QUE EN EL CUATRIENIO 1988-1992 Y ENTREGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS RESIDENCIALES PÚBLICOS.

LA GRAN META DE INFRAESTRUCTURA:

INVERSIONES SIN PRECEDENTE QUE NOS PREPAREN PARA LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS

**CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN:
UN TREN URBANO Y 200 MILLAS DE NUEVAS
CARRETERAS**

**TELEFÓNICA:
80% DE TODOS LOS HOGARES CON TELÉFONO**

**ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS:
ABASTOS DE AGUA CONFIABLES HASTA EL AÑO 2,050**

**ENERGÍA ELÉCTRICA:
50% MÁS CAPACIDAD GENERATRIZ**

**PUERTOS:
PUERTO RICO; PUERTO A NIVEL MUNDIAL**

**DESPERDICIOS SÓLIDOS:
RECICLAR EN 20% DE NUESTROS DESPERDICIOS**

**EDIFICIOS PÚBLICOS:
\$900 MILLONES EN NUEVAS ESCUELAS, CENTROS DE
EMERGENCIA, DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA**

**TURISMO:
DUPLICAR LA PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN
NUESTRO PRODUCTO ECONÓMICO**

**AGRICULTURA:
IMPULSAR LA AGRICULTURA COMERCIAL**

**CONTRIBUCIONES:
OTRA GRAN REDUCCIÓN CONTRIBUTIVA**

**JUSTICIA Y JUDICATURA:
LA ALTA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA**

LAS GRANDES METAS

**CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN:
EL ÉNFASIS ESTARÁ EN LA REHABILITACIÓN**

**EMERGENCIAS:
10 MINUTOS DE RESPUESTA A LAS
EMERGENCIAS DEL 9-1-1**

**GUARDIA NACIONAL:
EL CIUDADANO SOLDADO SEGUIRÁ LUCHANDO
POR SU COMUNIDAD**

**DEFENSA CIVIL:
UN CENTRO ESTATAL PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES**

**AMBIENTE:
DESARROLLO SOSTENIDO/AMBIENTE PROTEGIDO**

**CULTURA:
EL MUSEO DE ARTE DE PUERTO RICO**

**RECREACIÓN Y DEPORTES:
PREPARAR A PUERTO RICO COMO SEDE DE LAS
OLIMPIADAS DEL 2004**

**GOBIERNO:
UN GOBIERNO DE CALIDAD TOTAL, COMPACTO,
FACILITADOR Y PARA EL PUEBLO**

**LEGISLATURA:
AMPLIAR LA TAREA PRODUCTIVA DEL
LEGISLADOR A TIEMPO COMPLETO**

**SERVIDORES PÚBLICOS:
LA TARJETA DE SALUD DE P.R. GRATIS, AUMENTO
SALARIAL Y DEL BONO NAVIDEÑO**

**LA FAMILIA:
LA TARJETA DE BENEFICIOS A LA FAMILIA
Y LA AUTOSUFICIENCIA Y SEGURIDAD FAMILIAR**

**LA MUJER:
RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA MUJER;
MADRE Y EMPRESARIA**

**JUVENTUD:
POR UNA JUVENTUD DE CLASE MUNDIAL**

**ENVEJECIENTES:
EXTENDIENDO LA VIDA UTIL**

**PERSONAS CON IMPEDIMENTOS:
NUEVOS "MAR SIN BARRERAS"**

**VETERANOS:
CONSTRUIR UNA SEGUNDA CASA DEL VETERANO**



*No he venido a criticar el pasado...
sino a responsabilizarme por el futuro.*

Pedro Rosselló
Mensaje Inaugural,
enero, 1993

LOGROS EN SEGURIDAD PUBLICA

La década de los años 80 fue una de tumultuosos cambios en las sociedades de todos los continentes. La puertorriqueña no escapó a ese proceso, pero tardó en darse cuenta que un insidioso veneno estaba empezando a devorar sus entrañas: Las drogas y, en general, el tráfico de estupefacientes.

Por razones que no viene al caso analizar, tan solo no repetir jamás, los gobiernos de turno no fueron lo suficientemente proactivos en acometer esta lucha o, al menos, preparar a la sociedad para este cruel embate. Por eso, a mediados de la década se empezó a observar con pavor, que los índices de criminalidad subían descontroladamente, llegando a tocar de forma alguna, a una de cada tres familias puertorriqueñas.

Mientras otras ciudades en el continente Americano desarrollaban e implementaban planes para luchar contra el tráfico de drogas y la violencia que este traía consigo, en nuestra isla el esfuerzo era mínimo y, si alguno, desorganizado e incoherente.

Cuando el éxito de las medidas en el Continente empezó a afectar a los traficantes, estos buscaron otra ruta hacia Estados Unidos...y la encontraron en Puerto Rico.

Nuestra Isla se convirtió en el puente para casi el 30% de los embarques de drogas con destino a las ciudades de estados Unidos. Un 10 al 15% se quedaba en la Isla, para alimentar el vicio y "pagar" favores.

La droga en nuestras calles era más barata que en Chicago o Miami, Para 1992 la situación era insostenible y el pueblo pidió acción. Había que hacer algo intenso, efectivo y urgente.

El Plan de **Mano Dura Contra el Crimen** incluido en la Plataforma del Partido Nuevo Progresista, inspirada en el Liderato de las Ideas de Pedro Rosselló, captó la imaginación del pueblo y se convirtió en su respuesta.

Es por esto y porque la seguridad de nuestro Pueblo continúa siendo una de nuestras más altas prioridades, que nos proponemos adoptar nuevas medidas y reforzar y revitalizar aquellas que han demostrado ser efectivas.

Nos proponemos adoptar la política Antidrogas como puntal o piedra angular de nuestro gobierno, ya que el problema de las drogas, afecta toda la actividad económica, social, política y vivencial de toda la sociedad. Aunque de hecho, la mayoría de los ciudadanos no usan drogas, la realidad es que somos víctimas de aquellos que la usan y trafican. No menos de 2/3 partes de los crímenes violentos que nos afectan están directa o indirectamente relacionados con el manejo de drogas.

El uso o abuso de drogas, constituye un serio problema que afecta negativamente nuestros esfuerzos para que la economía crezca o se fortalezca, para devolver el poder a nuestras comunidades,

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

para disminuir la creciente violencia entre los jóvenes, la violencia familiar que dificulta los esfuerzos por preservar nuestros valores familiares y culturales, así como la reforma de salud que estamos promoviendo.

El reconocer este problema de uso o abuso de drogas como uno de los que más seriamente afecta a nuestra sociedad nos obliga a asegurarnos de mantener una política pública coordinada y fuerte en contra del abuso y tráfico de drogas, cuando consideremos asuntos de trabajo, salud, justicia, educación y vivienda, entre otros. A tenor con lo anterior es menester promover medidas para reducir el uso de drogas en todos los lugares y esferas, incluyendo el lugar de estudio, trabajo y vivienda entre otros.

De igual manera nos proponemos recomendar medidas y tomar acciones dirigidas a combatir directa e indirectamente toda la actividad relacionada con el narcotráfico, el crimen organizado, el lavado de dinero, en fin, continuar combatiendo con mano dura y efectiva el crimen en todos los niveles socioeconómicos en que la actividad criminal se desarrolle.

Esta labor, sin embargo, requiere de la participación activa y decidida de todos los sectores de la ciudadanía. Es menester que la comunidad se integre de forma radical y que comprenda que solamente unidos, en esfuerzo y

decisión, podremos vencer esta terrible plaga moderna. Por ello, se buscará el concurso más amplio de todos los sectores de la ciudadanía para reclutar sus acciones y decisiones en el mismo sentido de las obras y ejecuciones del gobierno.

El Comité de Plataforma del Partido Nuevo Progresista ofrece a continuación, un resumen conceptual de cada sugerencia e idea recibida de las personas y entidades consultadas. Al igual que en años anteriores, estos conceptos consituyen la Plataforma del Partido que ha de convertirse en Programa de Gobierno.

Nuestros compromisos para el Area de Seguridad Pública, incluyen las siguientes áreas:

- Policía
- Defensa Civil
- Justicia-Judicatura
- Bomberos
- Corrección y Rehabilitación
- Guardia Nacional de P. R.



*Estamos luchando...
y estamos ganando...*

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

LA GRAN META: 50% MENOS DELITOS DE VIOLENCIA QUE EN 1992

POLICIA

- ★ Expandiremos el programa de Mano Dura Contra el Crimen, reafirmando nuestra búsqueda de un ambiente de paz y tranquilidad.
- ★ Establecer en toda la Isla el programa de Policía de la Comunidad que recabe más aún la integración de la comunidad en esta lucha decisiva.
- ★ Adoptaremos una clara política anti-drogas como piedra angular de esta lucha, a la luz de que 2/3 partes de los crímenes violentos están directa o indirectamente relacionados con el abuso de sustancias ilegales.
- ★ Aumentaremos el salario de los policías en forma escalonada, con aumentos en el Bono de Navidad y Aportación Patronal al Seguro Social.
- ★ Estableceremos un programa de Bonificación por Servicios Meritorios, Asistencia Perfecta, Logros Significativos e Iniciativas Positivas.
- ★ Adoptaremos medidas más rigurosas para proteger la identidad de los agentes encubiertos.
- ★ Someteremos legislación para el pago de licencia por enfermedad en exceso de 90 días con un mínimo de 15 días para los Miembros de la Fuerza Policial.
- ★ Someteremos legislación para conceder un incentivo económico a los Policías que presten servicios en el área Metro (San Juan, Bayamón y Carolina) y residan en la Isla, sujeto a reglamentación.
- ★ Estableceremos una Escuela de Oficiales para la mejor profesionalización del Cuerpo.
- ★ Reclutaremos 3,000 policías adicionales.
- ★ Estableceremos un programa de adiestramiento continuo en todas las áreas policiales, para el mejoramiento del personal, en áreas como técnicas, arrestos, derechos civiles, ley 54, etc. Este programa creará un "Standard Operating Procedure" para el cuerpo que será obligatorio y requisito para ascensos y pasos.
- ★ Convertiremos a la Academia de la Policía en un Recinto Universitario acreditado, donde se otorguen grados asociados y, gradualmente, se extiendan a

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

bachilleratos y cursos Post-Graduados.

- ★ Se buscará la consolidación física de todos los componentes de la Comisión de Seguridad Pública.
- ★ Tomaremos todas las medidas necesarias para que el Sistema de Emergencias 9-1-1 opere a su máximo potencial, reduciendo de forma significativa el tiempo de respuesta positiva a emergencias.
- ★ Reforzaremos la capacidad de informática del Cuerpo, con la instalación de modernos sistemas automatizados de identificación de criminales en vehículos y comandancias y de comunicación a nivel de todo Puerto Rico. Evaluaremos el establecimiento de un programa que cubra todas las áreas policiales con acceso simultáneo a la información de delitos, propiedad hurtada, ocurrencias, informes, etc.
- ★ Buscaremos el acceso directo de la Policía al expediente o record criminal.
- ★ Aceleraremos los procesos investigativos en la fase criminal adoptando o estableciendo prioridades y acelerando el proceso investigativo en las solicitudes de tener y poseer armas de fuego o licencia de tiro al blanco.
- ★ Fortaleceremos el programa F.U.R.A. para reforzar la vigilancia de las zonas costeras, marítimas y aéreas, destinando mayores recursos humanos y fiscales.
- ★ Gestionaremos con el Gobierno federal el incremento de sus recursos en Puerto Rico, en las áreas de inmigración, aduanas, correos y todas aquellas relacionadas con el flujo de indocumentados y trasiego de armas y drogas. Nos esforzaremos en incrementar acuerdos y coordinación entre el Gobierno federal y otros gobiernos y/o países Hispanoamericanos que demuestren afán y deseo de atacar el tráfico ilegal de sustancias controladas, estableciendo compromisos y estrategias coordinadas.
- ★ Asignar recursos para establecer una unidad de trabajo entre el Departamento de Hacienda y la Policía de Puerto Rico, para la pronta detección de personas en actividades ilícitas como el lavado de dinero.
- ★ Expandiremos la Reserva de la Policía ampliando su horario y ámbito de trabajo.
- ★ Continuaremos reduciendo el número de policías al servicios de Legsiladores y otros

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

funcionarios del Gobierno. Estableceremos que la Agencia para la que trabaje ese funcionario sea la que pague por el servicio.

- ★ Continuaremos liberando policías en servicios clericales y administrativos, sustituyéndolos por pensionados, civiles, reservistas y/o voluntarios.
- ★ Continuaremos el programa de Rescate de Comunidades afectadas por las drogas y la alta incidencia criminal.
- ★ Ampliaremos los programas de educación de nuestros niños sobre los problemas de uso y abuso de alcohol y drogas a través de la Liga Atlética, entidades privadas y enseñándoles nuevos oficios y deportes.
- ★ Intensificaremos y ampliaremos la operación del programa de Zona Escolar Libre de Drogas y Armas utilizando la Unidad Canina para la detección de drogas y armas, con intervenciones periódicas en las inmediaciones de las escuelas.
- ★ Revisaremos el Reglamento de la Policía para ponerlo a tono con las necesidades de un Cuerpo moderno y de avanzada y a tono con la recientemente aprobada nueva Ley de la Policía.

- ★ Estableceremos el programa de Policías Auxiliares, que puedan ser de utilidad para la fuerza en momentos y tareas específicas.
- ★ Someteremos legislación para que se autorice al cónyuge superstite y a los hijos de policías fallecidos en el cumplimiento del deber, a que sujeto a los requisitos de ingreso a los recintos universitarios o de enseñanza superior del Estado, se les exima del pago de la matrícula correspondiente.
- ★ Establecer la viabilidad y conveniencia del establecimiento de un Programa Piloto a nivel de Escuela Superior para aspirantes a Servidores Públicos en el área de Seguridad Pública.
- ★ Revisar la Ley de Tránsito para atemperarla a las realidades presentes y dotar de mayores recursos a las unidades encargadas de hacerla cumplir.



Debemos crear una juventud inmune a las drogas. No importa de dónde venga ni qué droga sea, ninguno de nuestros jóvenes tendrá interés en ella.

Pedro Rosselló

LA GRAN META: UN CENTRO ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

DEFENSA CIVIL

- ★ Transformar a la Defensa Civil en una Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, enmendando la ley 22 del 23 de junio de 1976. Esto permitirá crear una oficina permanente donde no sólo se cumplan los objetivos federales y estatales en caso de desastres, sino que estará continuamente elaborando la estructura y planificando los recursos disponibles para administrar efectivamente un desastre, así como ser más eficiente en el área de prevención.
- ★ Se desarrollará un amplio programa de Profesionalización de Expertos en Desastres, contando con la Universidad de Puerto Rico y la Administración de Colegios Regionales para el desarrollo de un programa de Bachillerato en Manejo de Emergencias.
- ★ Completar la organización de un equipo especializado bajo el concepto de Urban Search and Rescue Team, para acciones de rescate en edificaciones colapsadas por terremoto, huracán, explosión, derrumbe, etc.
- ★ Colaborar con la Academia de la Policía y el Cuerpo de Bomberos para capacitarlos en el Sistema de Comando de Incidentes (Incident Command System), a fin de lograr más eficiencia y coordinación entre todos los esfuerzos.
- ★ Integrar el Programa de Seguridad Sísmica Escolar en conjunto con el Depto. de Educación para que abarque a todas las instituciones del país.
- ★ Integraremos toda la información relacionada con el manejo de emergencias mediante el plan de mecanización e información del Gobierno para que esté en continua disposición del público.,
- ★ Publicar todos los Planes Operacionales de Emergencias de las instrumentalidades del Gobierno con responsabilidad en el Manejo de Emergencias en forma física y electrónica.
- ★ Llevar a cabo un estudio sobre el riesgo de Tsunamis o Maremotos en Puerto Rico.

LA GRAN META: LA ALTA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

JUSTICIA Y JUDICATURA

adicionales al Departamento de Justicia.

- ★ Estableceremos Salas Especializadas en Drogas (Durg Courts) en cada distrito judicial, para atender exclusivamente los casos relacionados con ofensores no violentos de sustancias controladas, juzgar en sus méritos, supervisar su rehabilitación y asegurar su cumplimiento para, de así cumplirse, archivar los casos en su contra.
- ★ Se fortalecerá el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) mediante el reclutamiento de setenta y cinco (75) agentes adicionales. Específicamente se reforzarán las áreas de crimen organizado y corrupción gubernamental, protección de testigos y seguridad y protección.
- ★ Se crearán Centros de Tratamiento Ambulatorio para proveer tratamiento a los participantes de los programas de Salas de Drogas, a fin de lograr su completa rehabilitación.
- ★ Cada fiscal, procurador y abogado del Departamento tendrá su propio sistema electrónico (computadora) para el manejo más eficiente de los casos asignados.
- ★ Se crearán Unidades Especializadas en todas las fiscalías para atender los casos de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores. Las unidades tendrán un mínimo de tres (3) fiscales auxiliares, dos (2) trabajadores sociales, técnicos de asistencia a víctimas y testigos, así como psicólogos especializados.
- ★ Se culminará la modernización electrónica del Registro de la Propiedad para que despache rápida y efectivamente las escrituras públicas y otros documentos que le son requeridos, a fin de que sea aliciente y estímulo en lugar de obstáculo, para la industria de la construcción, bienes raíces, banca financiera e hipotecaria.
- ★ Se nombrarán treinta (30) fiscales adicionales al Departamento de Justicia.
- ★ Se propondrá legislación para aumentar los poderes de fiscalización de la Oficina del

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

- Contralor sobre entidades privadas que sean contratadas por el Gobierno, permitiendo que ésta, dentro del marco constitucional, proteja adecuadamente el erario público contra posibles fraudes.
- ★ Se buscará legislar para que todo candidato a posición electiva, presente evidencia del Depto. de Hacienda de haber cumplido con sus responsabilidades contributivas.
 - ★ Se ampliarán los programas de educación y adiestramiento en la prevención de corrupción en el Gobierno, mediante la educación continua y depurada de auditores e investigadores de agencias públicas.
 - ★ Se implantará un sistema electrónico (computadoras) que ayudará a los agentes del NIE en sus investigaciones, acopio de información y servicios de protección de víctimas y testigos de crímenes.
 - ★ Se mantendrá activo el Banco de Información electrónica sobre los casos de corrupción en el servicio público, para evitar que los convictos por estos actos vuelvan a ingresar en el Servicio Público, haciendo fácil su acceso a las oficinas de reclutamiento y personal de las
- agencias del Gobierno.
- ★ Se incorporará el uso de Análisis de DNA en el esclarecimiento de casos criminales.
 - ★ Se desarrollarán Centros Administrativos Judiciales para las áreas de San Juan, Fajardo, Humacao y Mayaguez a un costo de \$ 56 Millones, además de continuar con el plan de remodelación y rehabilitación de las facilidades existentes.
 - ★ Se buscará crear el Complejo de Justicia en Miramar, a un costo de \$ 10.2 Millones, para albergar al Negociado de Investigaciones Especiales, una biblioteca legal y un estacionamiento de servicio a todo el complejo.
 - ★ Igualmente se ampliará el Albergue de Testigos de Bayamón y se remodelará el Insituto de Ciencias Forenses, ambos proyectos a un costo de \$ 13.1 Millones
 - ★ Se evaluará la posibilidad de promover legislación para reglamentar el retiro temprano de los miembros de la Judicatura.

LA GRAN META: 10 MINUTOS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS DEL 9-1-1

BOMBEROS Y EMERGENCIAS

- ★ Adquiriremos doscientas (200) nuevas unidades de ambulancias modernas totalmente equipadas, que nos permitan atender llamadas en tiempos razonablemente cortos con servicios de calidad y excelencia.
- ★ Adquiriremos treinta (30) camiones bomba que sustituyan los que han cumplidos su vida útil. Estos serán ubicados en los nuevos Parques de Bombas actualmente en construcción.
- ★ Para compensar la densidad poblacional del área Metropolitana, de acuerdo al estudio de alcance de 4 millas, nos proponemos construir 6 nuevos Parques de Bombas.
- ★ Buscaremos elevar los recursos humanos en la fuerza bomberil, a fin de responder adecuadamente a las emergencias de acuerdo a los estándares nacionales.
- ★ Profesionalizaremos el Cuerpo de Bomberos buscando que nuestros Centros de Alta Enseñanza ofrezcan cursos conducentes al Grado Asociado en Seguridad Pública con Especialización en Fuegos y Emergencias Médicas. Nos proponemos crear la Clase Especialista en Extinción y Emergencias Médicas.
- ★ Haremos justicia salarial al bombero y al técnico de emergencias médicas, buscando compensar a ambos con un salario mínimo de \$ 1,200 (un mil doscientos dólares) mensuales, nivel que será logrado en forma escalonada durante el cuatrienio.
- ★ Nos proponemos relocalizar la Academia de Bomberos de acuerdo a los nuevos requisitos y exigencias modernas de bomberos y técnicos de emergencias médicas.

LA GRAN META: EL ENFASIS ESTARA EN LA REHABILITACION

CORRECCION Y REHABILITACION

- ★ Establecer Centros de Servicios Multifamiliares para servir a la población en instituciones juveniles, para que tomen jurisdicción en los casos y brinden el apoyo y seguimiento necesario para lograr cambios y modificación de conducta antisocial en los confinados, logrando su pronto y adecuado reingreso a la comunidad
- ★ Continuar y expandir los programas de rehabilitación para que los confinados se puedan reintegrar a la sociedad con capacidades productivas más desarrolladas y modernas. En especial se pondrá énfasis en programas tales como Proyecto de Educación Básica para Adultos en Desventaja Vocacional, Programa de Estudios Universitarios para Confinados, etc.
- ★ Crearemos el Centro de Adiestramiento Correccional con el propósito de armonizar y uniformar el currículo teórico y los adiestramientos en seguridad del personal actual tanto como del nuevo a reclutarse.
- ★ Buscaremos ampliar la jurisdicción de la Junta de Libertad Bajo Palabra para transferirle la evaluación y otorgamiento de privilegios a confinados, tales como pases extendidos, supervisión electrónica y otros, de forma tal que no se puedan interpretar como resultantes de limitación de espacios carcelarios.
- ★ Desarrollar mecanismos para expedir Certificado Negativo de Antecedentes Penales a primeros ofensores ex-convictos que hayan cumplido sentencia por delitos de naturaleza no violenta, a fin de promover una más completa rehabilitación.
- ★ Integrar los servicios médicos, dentales, hospitalarios y preventivos, en todas las instituciones, atendiendo a las necesidades propias de seguridad.
- ★ Proveer para aumentos salariales a los Oficiales de Custodia y Técnicos Socio-Penales del Sistema de Corrección.

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

- ★ Continuaremos ampliando la capacidad penal de acuerdo a las necesidades y a las nuevas técnicas y reglamentaciones federales y judiciales, construyendo Centros de Ingreso y Clasificación de Confinados
- ★ Culminaremos la construcción de cuatro (4) nuevas facilidades con 425 espacios para ofensores juveniles y de dos (2) facilidades para adultos con capacidad para 1,000 confinados.



Queremos dotar a nuestra gente de las herramientas necesarias para competir y progresar en el Nuevo Siglo.

*Ese es el camino.
Esa es la necesidad.
Esa es la visión.*

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 SEGURIDAD PUBLICA

LA GRAN META: EL CIUDADANO SOLDADO SEGUIRÁ LUCHANDO POR SU COMUNIDAD

GUARDIA NACIONAL

- ✪ Se continuará y ampliará el refuerzo de la Guardia Nacional a la labor del Gobierno bajo el programa Mano Dura Contra el Crimen, con amplia cooperación con las agencias federales y estatales de ley y orden.
- ✪ Se continuará y reforzará el Programa de Campamentos para Desertores Escolares que atrae a jóvenes de 14 a 18 años de edad, buscando su regreso a la Escuela Superior y su graduación a través del programa.
- ✪ Se ampliará el programa de Prevención de Drogas y Alcohol a través de orientaciones en escuelas e instituciones docentes.
- ✪ Se ampliará el programa STARBASE que motiva a niños de escuelas públicas, entre las edades de 10 a 12 años, a enfatizar en sus estudios de matemáticas, ciencias, computadoras y el espacio.



¡Se puede!

Pedro Rosselló

LOGROS EN LA GENERACION DE EMPLEOS

La Generación de Empleos ha sido una prioridad indiscutible de la Administración.

Sin embargo, es muy importante que se reconozca que en lugar de generar estos empleos de forma artificial y no segura, esto es, dependientes de factores externos que pudieran afectar su permanencia, se buscó generarlos de forma sólida y utilizando una serie de políticas e instrumentos que fueran inmunes a códigos contributivos temporales o variaciones de status.

Siempre se ha considerado que la raíz de muchos malestares sociales, radica en la carencia de empleos adecuados. El desempleo crónico de dos dígitos altos sumado a una serie de debilidades propias de un sistema paternalista que ponía al Gobierno como el único generador sustancial de plazas de trabajo, generaba inquietudes e inestabilidad social, la cual se refleja en muchas formas de conducta. Un pueblo ocupado y productivo, es un pueblo que no necesita recurrir a métodos irregulares o antisociales para lograr avanzar. Es por eso que la Plataforma de Gobierno que se implementó, atacaba este problema de forma frontal y sus frutos se han visto de manera indiscutible.

Las nuevas leyes de incentivos económicos, la nueva legislación Corporativa, Comercial, Laboral, Turística y Agrícola, las nuevas leyes fiscales (Reforma Contributiva) aprobadas en el presente cuatrienio, el progreso logrado con la agilización de

los procesos gubernamentales y la inversión en la infraestructura, han sido los elementos de base para que Puerto Rico haya logrado una aceleración dramática en su crecimiento económico.

Las cifras de personas con empleo llegando a niveles nunca antes conseguidos; las tasas de desempleados llegando a los niveles más bajos en los últimos 20 años; cifras récord en las ventas al detal, en las exportaciones y en las utilidades de la banca; aumentos dramáticos en los permisos de construcción, de ocupación hotelera y muchos otros parámetros más, explican la razón de cifras igualmente favorecedoras en el producto bruto interno y los índices de la economía.

Sin embargo, este crecimiento es solamente el prelude de una aceleración necesaria para lograr el impulso que catapulte a nuestra sociedad hacia el campo de la competitividad en el próximo siglo, en el Nuevo Milenio.

Este es el momento de imponernos metas más estrictas, objetivos más elevados y compromisos más férreos para lograr la base económica que necesitamos. El lograr un nivel de empleo superlativo para todos los puertorriqueños, será el compromiso primario. A su lado, la necesidad imperiosa de reformar nuestra capacidad de activar nuevas industrias, de acelerar la capacidad facilitadora del gobierno y de cumplir

LA GRAN META: GENERAR 200,000 NUEVOS EMPLEOS

ECONOMIA Y EMPLEOS

- ★ Crearemos 200,000 Nuevos Empleos en el próximo cuatrienio.
- ★ Continuaremos la implantación de nuevas estrategias de desarrollo económico con el propósito de seguir diversificando el desarrollo de nuestra economía y de acelerar su ritmo de crecimiento.
- ★ Impulsaremos la adopción de estrategias y programas a nivel Federal dirigidos a la creación de empleos en Puerto Rico, incluyendo la manufactura, el comercio, los servicios y la infraestructura.
- ★ Ante la inminencia de la desaparición de la Sección 936 por el Congreso federal, trabajaremos a favor de la aprobación de incentivos económicos a base de créditos contributivos por la creación de empleos («Créditos por Salario»). Estos incentivos forman parte de diversas estrategias para mantener y proteger los empleos existentes en el sector manufacturero que incluyen el mantener este incentivo de forma permanente a su nivel de 60%, ubicarlo en la Sección 30A y que sea aplicable a nuevas empresas que deseen establecerse. Igualmente, haremos gestiones para que incluya un crédito contributivo federal por actividad de Investigación y Desarrollo (*Research & Development*).
- ★ Implantaremos un plan educativo en nuestras escuelas y a través de nuestros medios de comunicación y organizaciones cívicas, educacionales y gubernamentales para estimular y fomentar en Puerto Rico el espíritu empresarial y la ética de trabajo y producción.
- ★ Mantendremos una evaluación continua de la efectividad de nuestro programa de incentivos económicos con el propósito de asegurar su efectividad ante un mundo competitivo y en estado de cambio.
- ★* Nos proponemos promulgar una Nueva Ley de Incentivos Económicos de Puerto Rico con el objetivo de fomentar un desarrollo económico balanceado y sostenible. La nueva legislación tendrá como meta la revitalización de los

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

incentivos de desarrollo económico orientados a promover el desarrollo de compañías de capital puertorriqueño, las exportaciones, el desarrollo de la tecnología, el desarrollo de industrias estratégicas para Puerto Rico, la reducción de los costos de hacer negocios en Puerto Rico y el desarrollo de las capacidades técnicas de nuestra fuerza laboral.

★ Implantaremos estrategias para la revitalización de nuestros esfuerzos de promoción industrial y de negocios, dentro y fuera de Puerto Rico, a tono con las nuevas estrategias de desarrollo económico y con el fin de lograr la canalización de nuestros recursos hacia una promoción más efectiva.

★ Promulgaremos legislación para la eliminación de toda la reglamentación gubernamental existente en una fecha determinada («*sunset legislation*»). El propósito es la eliminación de toda reglamentación innecesaria, particularmente en el área de permisos y licencias. La derogación de la reglamentación innecesaria resultará en la eliminación de barreras y obstáculos al desarrollo económico, creando el ambiente necesario para generar nueva

actividad económica y crear nuevos empleos.

★ Implantaremos el programa «Compromiso con Nuestra Industria», el cual consistirá de:

- * El establecimiento de un sistema centralizado para obtener los servicios de teléfono, electricidad, agua y alcantarillado; y
- * El establecimiento de guías y normas de procesamiento de solicitudes de nuestra industria para agilizar y simplificar la instalación o reparación de los servicios de teléfono, electricidad, agua y alcantarillado.
- * Apoyaremos el establecimiento de una línea telefónica libre de cargos que provea información de interés a pequeños y medianos negocios e industrias.
- * Estableceremos un Banco de Información de Servicios, Industrias y Comercios.
- * Expandiremos el establecimiento de Centros de Orientación a Pequeños Negocios

★ Se continuará la directriz a la Junta de Planificación para que implante medidas que eviten la saturación de grandes centros comerciales.

★ Enmendaremos la ley para eliminar las prórrogas luego del

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

término de dos años y medio que fija la ley, a partir de la fecha en que se aprueba una consulta de ubicación, para la construcción de centros comerciales.

- ★ Simplificaremos y consolidaremos los trámites de radicación de informes a varias agencias gubernamentales relacionados con la empleomanía, tales como la nómina, el Fondo del Seguro del Estado y desempleo.
- r ★ Extenderemos los beneficios de la Tarjeta de Salud de P.R. a los pequeños negocios que así lo soliciten, utilizando las primas favorablemente negociadas con los aseguradores.
- ★ Expandiremos la política de «Open Skies» con el propósito de continuar el desarrollo de los aeropuertos internacionales de San Juan y Aguadilla hacia centros de transportación de pasajeros y de carga aérea con rango mundial.
- ★ Reforzaremos el paso para el establecimiento en Puerto Rico de un centro de transbordo de carga marítima y aérea, a nivel mundial.
- ★ Ampliaremos las estrategias para el desarrollo de Puerto Rico como el «Puente de las Américas» con el propósito de
- convertir a la Isla en un centro de servicios, comercio y transportación hemisférico.
- ★ Apoyaremos los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel nacional para liberalizar y reformar las leyes federales de cabotaje, desreglamentar la industria marítima y hacerla más competitiva y menos costosa para todos los consumidores.
- ★ Promoveremos la implantación de un proceso uniforme para la celebración de subastas de construcción para obras del Gobierno.
- ★ Implantaremos los sistemas de reingeniería en los procesos de reglamentación y permisos para las obras de construcción.
- ★ Implantaremos un plan estratégico para la reducción de costos de operación de compañías establecidas en Puerto Rico incluyendo el control de los costos de servicios tales como energía eléctrica, el agua y la disposición de desperdicios.
- ★ Continuaremos la identificación de sectores de nuestra infraestructura que necesitan atención inmediata para sostener actividad económica viable y competitiva donde pueda ser posible y deseable la participación del sector privado.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Modernizaremos la planta física disponible para el establecimiento de nuevas fabricas a tono con las necesidades del Nuevo Siglo.
- ★ Desarrollaremos estrategias para mantener y ampliar las operaciones de plantas manufactureras con énfasis en la preservación de empleos y, cuando sea posible, la compra de la empresa por su gerencia, empleados u otros interesados.
- ★ Fomentaremos agresivamente la promoción de exportaciones de productos y servicios puertorriqueños.
- ★ Implantaremos la segunda fase del desarrollo del Frente Portuario de San Juan.
- ★ Expandiremos el programa conocido como «Corazón del Pueblo» para apoyar la revitalización de los centros urbanos tradicionales.
- ★ Intensificaremos el desarrollo de Puerto Rico como un centro de producciones cinematográficas, televisivas y de fotografía.
- ★ Maximizaremos la utilización de medios de comunicación tales como el Internet para proporcionar información sobre oportunidades de negocios en Puerto Rico.
- ★ Implantaremos planes para el desarrollo urbano, turístico y comercial del área metropolitana de San Juan, con énfasis en:
 - * Nueva Puerta de San Juan
 - * El Triángulo Dorado (Isleta de San Juan-Condado-Isla Grande)
 - * Riberas de las aguas interiores de Cataño, Carolina, Guaynabo, Loíza y San Juan
 - * Centro de Convenciones
- ★ Expandiremos la campaña de promoción de los productos hechos por la industria puertorriqueña.
- ★ Implantaremos la política pública sobre Investigación y Desarrollo con el propósito de fomentar el desarrollo de Puerto Rico como un centro de investigación y desarrollo tecnológico que resulte en la creación de empleos. Este proceso incluirá, entre otras gestiones:
 - * Apoyar el establecimiento de centros y parques de investigación y desarrollo
 - * Desarrollar con nuestras universidades e industrias programas para llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo en Puerto Rico, haciendo uso de participación en programas federales
 - * Apoyar la creación de fondos federales adicionales para proyectos de investigación y desarrollo en Puerto Rico
 - * Apoyar el establecimiento de

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

centros de excelencia de investigación y desarrollo para industrias de alta tecnología.

* Aumentar significativamente la inversión gubernamental sobre los niveles actuales en actividades de investigación y desarrollo en Puerto Rico.

- ★ Implantaremos una política pública integral y sostenida en cuanto a la industria financiera en Puerto Rico, basada en una Nueva Ley de Bancos.
- ★ Evaluaremos los procesos de examen a instituciones financieras para mejorar su eficiencia y con miras a reducir sus costos.
- ★ Evaluaremos el establecimiento de un centro de cambio de divisas latinoamericanas.
- ★ Evaluaremos el establecimiento en Puerto Rico de centros de operaciones («backoffice operations») para bolsas regionales latinoamericanas y de otros servicios financieros para mercados latinoamericanos.
- ★ Promoveremos a Puerto Rico como un Centro Financiero Regional.
- ★ Buscaremos el aumento de la utilización de los servicios profesionales de firmas locales en las emisiones de bonos del Gobierno de Puerto Rico.
- ★ Reformaremos los sistemas de retiro del Gobierno de Puerto Rico con miras a:
 - a. Mejorar los servicios y beneficios de pensiones que se ofrecen a los empleados del Gobierno de Puerto Rico; y
 - b. Reducir el déficit actuarial de dichos sistemas.
- ★ Desarrollaremos e implantaremos programas para incentivar el ahorro y la inversión en Puerto Rico.
- ★ Dirigiremos a la Administración de Fomento Cooperativo para que promueva y fomente la organización de movimientos cooperativistas en los distintos sectores de la economía, adicionales al ahorro y el crédito.
- ★ Evaluaremos la función de fiscalización y supervisión al sector cooperativista con el propósito de actualizarla.
- ★ Culminar los esfuerzos para restablecer la solidez económica del sector de ahorro y crédito.
- ★ Reafirmamos nuestro respaldo a la aplicación automática de los aumentos que conceda el Congreso de Estados Unidos en el salario mínimo Federal, de

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

modo que nuestros trabajadores puedan disfrutar en igualdad de condiciones de una retribución justa y adecuada, según lo establecimos en la Ley # 84 de 20 de julio de 1995.

- ★ Con el consenso del sector laboral y empresarial, presentaremos legislación dirigida a aumentar la indemnización que concede la Ley # 80 de 30 de mayo de 1976, de manera que a mayor cantidad de años de servicios, mayor sea el beneficio del trabajador en caso de que el patrono le notifique un despido injustificado.
- ★ Auspiciaremos, buscando consenso del sector empresarial y del sector laboral, la presentación de legislación para que se conceda el derecho a la organización colectiva de los empleados públicos.
- ★ Ordenaremos la realización de estudios actuariales de los Fondos del Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal, del Seguro Social Choferil, del Seguro por Accidentes del Trabajo y del Seguro por Desempleo, con miras a aumentar y conceder más y mejores beneficios a los trabajadores.

- ★ Designaremos una Comisión Revisora de la Legislación Laboral, compuesta por representantes del movimiento obrero, representantes de la empresa privada y representantes del interés público, de manera que se pueda confeccionar un Código Laboral que atempere nuestra legislación a la prevaleciente en los estados.

- ★ Implantaremos centros de servicios educativos y laborales integrados («One Stop Career Centers») en cada mercado laboral a fin de ofrecer servicios directos y completos sobre asuntos relacionados con empleo, desempleo, adiestramiento y planificación de carrera u ocupación.

- ★ Reintegraremos al mundo del trabajo a los trabajadores desplazados/desempleados, a través de un proceso intensivo de reempleo.

- ★ Estableceremos un sistema de Transferencia Electrónica de Beneficios que garantice la disponibilidad inmediata de los fondos de seguro por desempleo, mientras que se reduce substancialmente los costos de administración que implica el sistema actual de emisión de cheques.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Buscaremos enmendar la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo a los fines de aumentar los beneficios que se conceden por concepto de incapacidad transitoria (dietas), incapacidad parcial permanente, incapacidad total permanente, y muerte.

- ★ Propondremos eliminar de la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo la disposición que prohíbe el reemplazo de prótesis.

- ★ Propondremos enmendar la Ley de Compensaciones por Accidentes de Automóviles para aumentar el pago de los beneficios por desmembramiento, muerte, incapacidad y funeral.



*Yo trabajo para el pueblo
y por el pueblo. Es por eso que
me siento obligado a rendir cuentas
de todo lo que hago en su nombre.*

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

LA GRAN META: IMPULSAR LA AGRICULTURA COMERCIAL

AGRICULTURA

- ★ Separar las funciones de la agricultura de alta tecnología con un desarrollo vertical de la agricultura tradicional o de subsistencia. Mantener en la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario las ayudas a la agricultura tradicional y crear una Secretaría Auxiliar para ubicar la agricultura comercial.
- ★ Promover la crianza de novillas de reemplazo para la industria lechera.
- ★ Aunar esfuerzos para mejorar el sistema de mercadeo con un enfoque de sector privado.
- ★ Desarrollar una campaña masiva de promoción para el patrocinio de los productos del país.
- ★ Ayudar en la implementación del ordenamiento de las diferentes industrias agropecuarias en forma acelerada y eficiente.
- ★ Crear un programa en la zona de la montaña para aumentar la producción de farináceos.
- ★ Culminar los esfuerzos para transferir gradualmente la industria azucarera al sector privado, ofreciendo los activos de la Corporación Azucarera a los Colonos.
- ★ Incrementar los esfuerzos para erradicar totalmente el contrabando de café.
- ★ Ayudar a los porcicultores a establecerse bajo un sistema de integración vertical (producción, elaboración y mercadeo) siguiendo los parámetros del ordenamiento de las industrias agropecuarias.
- ★ Considera la alternativa de establecer granjas de producción de huevos fecundos.
- ★ Ayudar a la empresa privada a construir modernos macelos regionales que cumplan con los parámetros ambientales y requerimientos del consumidor para el nuevo milenio.
- ★ Expandir siembras de frutas exóticas en escala comercial para satisfacer el mercado local y promover la exportación de las mismas.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Brindar ayuda a los productores de plantas ornamentales en los mercados de exportación. hasta cien mil dólares con la aprobación del Concilio de Crédito Agrícola.
- ★ Maximizar el programa de reestructuración de las villas pesqueras.
- ★ Desarrollar la producción de forrajes en las zonas costeras.
- ★ Eliminar cafetales improductivos y reemplazarlos con otras cosechas de alta productividad adaptables a la zona montañosa.
- ★ Proveer crédito a los avicultores para mejorar las facilidades físicas.
- ★ Continuar con el programa agresivo de construcción de mejoras permanentes, villas agrícolas y de solares para los trabajadores en la zona de la montaña.
- ★ Estudiar la viabilidad de desarrollar la producción agrícola mediante el sistema de material orgánico para ayudar en la protección del ambiente y para incursionar en un nuevo mercado productivo.
- ★ Mantener la alianza estratégica entre el Departamento de Agricultura y el Banco de Desarrollo Económico en el ofrecimiento de crédito agrícola

LA GRAN META: DUPLICAR LA APORTACION DEL TURISMO EN NUESTRO PRODUCTO ECONÓMICO

TURISMO

- ★ Aceleraremos los esfuerzos para duplicar la aportación del turismo al producto bruto doméstico de Puerto Rico, en esta década.
- ★ La Compañía de Turismo desarrollará metodologías actualizadas para medir el impacto de la actividad turística en la economía de Puerto Rico.
- ★ Expandiremos los programas que embellezcan y provean seguridad en las áreas de interés turístico de toda la Isla.
- ★ Diseñaremos e implantaremos un programa para mejorar la experiencia del turista en el Viejo San Juan.
- ★ Se asignarán fondos adicionales para ampliar el programa de limpieza de playas en áreas turísticas.
- ★ La Compañía de Turismo y la Policía de Puerto Rico continuarán promoviendo la seguridad en las playas y áreas turísticas.
- ★ Se le asignarán a la Compañía de Turismo fondos adicionales para poder fortalecer significativamente los esfuerzos promocionales en los mercados turísticos tradicionales y no-tradicionales.
- ★ Promocionaremos agresivamente nuevas líneas aéreas y nuevas rutas para facilitar la visita a Puerto Rico del turista internacional trabajando en conjunto con el Open Skies/ Seas Task Force federal.
- ★ Promocionaremos el desarrollo de amenidades que aumenten la deseabilidad de Puerto Rico como destino turístico y que fomenten el turismo interno.
- ★ Promoveremos el desarrollo de un Centro de Convenciones de clase mundial y parques temáticos.
- ★ Ampliaremos la diversificación de hospederías para contar con facilidades que atraigan turistas de variados renglones.
- ★ Se coordinarán visitas de agentes de viaje y mayoristas internacionales a la Isla, a través de programas de Puerto Rico Travel Experts y Familiarization

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

Trips, así como el ofrecimiento de seminarios en Europa y la asistencia a ferias (trade shows) tales como FITLTR en España y ITB en Alemania.

- ★ Se incrementará la producción de material colateral en español para el mercado de América Latina y Europa.

- ★ Se continuará atrayendo mercados especializados a través de folletos especializados, ej. buceo, pesca, ecoturismo, etc.

- ★ Culminaremos el proceso para vender los hoteles propiedad del gobierno.

- ★ Promoveremos el desarrollo del «Triángulo Dorado», un proyecto de renovación urbana que dotará al Condado, Isla Grande, Escambrón y el Islote de San Juan de instrumentos de desarrollo económico, como hospederías, amenidades, áreas residenciales y un nuevo Centro de Convenciones.

- ★ Promoveremos la descentralización del turismo fomentando el desarrollo de negocios turísticos fuera de San Juan y el área de Isla Verde.

- ★ Se ordenará a la Compañía de Turismo y a la Junta de

Planificación para que preparen planes maestros adicionales para el desarrollo ordenado de áreas con potencial turístico.

- ★ Ampliaremos el apoyo a programas de Turismo Interno como Paradores, Mesones Gastronómicos, operadores receptivos de turismo de naturaleza y aventura, Escápate a la Isla y otros.

- ★ Aumentaremos la aportación de barcos cruceros a la economía de Puerto Rico, buscando cómo aumentar los gastos de los pasajeros en Puerto Rico.

- ★ Se continuará legislando y reglamentando y/o desreglamentando para incentivar la operación y desarrollo de negocios turísticos.

- ★ Se buscará la aprobación de una Ley de Distritos Turísticos que faculte al desarrollador de proyectos turísticos a gran escala, a financiar en el sector privado obras de infraestructura y amenidades.

- ★ Se buscare la aprobación de una nueva y moderna Ley de Juegos de Azar, eliminando así la desventaja competitiva que tiene Puerto Rico con destinos turísticos con el cual compete directamente.

LA GRAN META DE INFRAESTRUCTURA: INVERSIONES SIN PRECEDENTE QUE NOS PREPAREN PARA LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS

LA GRAN META: UN TREN URBANO Y 200 MILLAS DE NUEVAS CARRETERAS

TRANSPORTACIÓN

- ★ Continuaremos el proceso de mejoras en el Sistema de Transporte Colectivo en el Area Metropolitana de San Juan, incluyendo el Aqua-Expreso, el Metrobus, la AMA y los transportistas públicos.

- ★ Completaremos la Red Estratégica.
 - I - La PR-53 entre Fajardo y Salinas que incluye:
 - a) Completar la construcción entre Fajardo y Yabucoa para finales de 1997.
 - b) Iniciar la construcción de tramos continuos entre Yabucoa y Guayama.
 - II - PR-66 entre Río Piedras y Río Grande que incluye:
 - a) Completar la construcción desde Carolina hasta Río Grande.
 - b) Completar el proceso de planificación para el segmento de Río Piedras hasta Carolina.
 - c) Comenzar la conversión a expreso de la PR-3 desde

su conexión con la PR-66 al este de Río Grande hasta Fajardo.
III - PR- 10 entre Arecibo y Ponce que incluye:

a) Completar la construcción de todos los tramos entre Arecibo y Utuado y entre Ponce y Adjuntas.

b) Completar el diseño para el tramo entre Utuado y Adjuntas y comenzar su construcción.

IV - PR-30 entre Caguas y Humacao:

a) Desarrollar mejoras a la capacidad de este importante corredor

- ★ Completar el programa que permitirá dar cumplimiento al Reglamento de Pesas y Medidas a través de la red de autopistas:

- ★ Completar Nuevos Accesos Regionales terminando los siguientes:

* PR-137 de Vega Baja a Morovis.

* PR-142 de Dorado a Corozal.

* PR- 147/148 de Bayamón a Naranjito.

* PR- 156 de Caguas a Aguas Buenas.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

* PR-203 de Gurabo a San Lorenzo.

★ Mejorar el acceso entre San Sebastián y Lares ensanchando y reconstruyendo la PR - 111.

★ Aliviar la Congestión en las Zonas Urbanas de los Pueblos a través de toda la Isla:

* Completando la construcción de los desvíos sur y noroeste de Juncos

* el desvío industrial de Las Piedras,

* el tramo final del desvío de Cidra y

* el desvío de Santa Isabel.

* Construyendo nuevos desvíos en Aguas Buenas, Rincón, Peñuelas y Orocovis

* Completando el tramo este del Desvío Norte de Ponce entre la PR - 10 y la Autopista Luis A. Ferré.

* Completando la relocalización de la PR- 108 desde el Palacio de Deportes hasta el Conector Norte en el Barrio Miradero.

* Realizando mejoras estratégicas a intersecciones que constituyen cuellos de botella en la red.

★ Reforzaremos los Programas de Repavimentación y Reconstrucción de Carreteras Secundarias y Terciarias a través de un programa piloto de contratación con el sector privado por un término de

dos a cinco años para el mantenimiento de carreteras en zonas rurales que garantice su buen estado y manteniendo el nivel de inversión de sobre \$50 millones anuales en el programa de Ensanche de Curvas y Puentes .

★ Intensificaremos la acción de reforestación y mejoramiento de las Áreas Verdes y de los Corredores de las Carreteras Estatales a través de extensiones en el programa de contratación del mantenimiento de las áreas verdes de las carreteras estatales en zonas urbanas. Además, incluiremos en cada proyecto de construcción de carretera un programa de reforestación y ornato a llevarse a cabo como parte del contrato.

★ Incentivaremos a los grupos comunitarios que participan en el programa Adopte una Carretera mediante Vales de Mejoras a la Infraestructura que puedan ser redimidos a través de las oficinas regionales de Obras Públicas por proyectos tales como aceras, cunetones, mejoras pluviales, ensanche de curvas, muros, etc.

★ Completaremos la construcción del Tren Urbano, desde el Centro de Bayamón hasta el Sagrado Corazón al comienzo de Santurce en la parada 27.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Extenderemos el Tren Urbano hasta el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré y el Centro Gubernamental Minillas, en la parada 22.
 - ★ Comenzaremos el diseño de futuras extensiones del Tren Urbano.
 - ★ Completaremos la reestructuración de las rutas de autobuses incluyendo el desarrollo de nuevos centros de transferencia.
 - ★ Implantaremos un programa Federal de asistencia en la compra de vehículos a los portadores públicos como incentivo para mejoras en el servicio.
 - ★ Maximizaremos la capacidad de nuestra Infraestructura Vial existente mediante la implantación de nuevas Tecnologías, tales como:
 - 1) Mostrando mensajes variables en la PR-1, PR-18, PR-22 y PR-26 para redistribuir el tránsito a las carreteras menos congestionadas durante las horas pico.
 - 2) Estableciendo sistemas de pago de peaje en una sola dirección en otras plazas de peaje.
 - 3) Expandiendo el programa de Identificación Automática de Vehículos (AVI) para acelerar el pago de peaje.
- 4) Ampliando la red de corredores con semáforos inteligentes incluyendo la PR-3 de Carolina a Río Piedras, la PR-1 en Cupey y la PR-181 desde Trujillo Alto a Río Piedras, la PR-177 de Río Piedras a Bayamón, la PR-199 de Trujillo Alto a Bayamón, la PR-2 en los segmentos urbanos de Bayamón y Manatí y la Avenida Barbosa en San Juan.
 - ★ Buscaremos reducir la congestión vehicular de acceso y salida en San Juan:
 - 1) Aliviando el tapón en el expreso Las Américas (PR-18) desde Caguas hasta San Juan utilizando la PR-20, la PR-1 y la PR-2 para crear un nuevo expreso paraleloque absorberá unos 50,000 automóviles de la PR-18.
 - 2) Terminando el expreso Martínez Nadal (PR-20) de La Muda hasta Guaynabo.
 - 3) Convirtiendo a expreso la avenida Kennedy (PR-2) hasta la PR-20 incluyendo mejoras a la intersección Caparra.
 - 4) Ensanchando el expreso De Diego desde la plaza de Buchanan hasta la PR-167 incluyendo carriles reservados para vehículos con más de tres pasajeros (carril HOV)
 - 5) Terminando la Avenida Las Cumbres (PR-199) desde Trujillo Alto hasta Bayamón.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

6) Terminando el Conector Río Hondo desde Las Cumbres hasta la PR-2 en Bayamón Centro.

7) Proveyendo mayor capacidad al expreso Baldorioty de Castro.

8) Construyendo una intersección a desnivel en la confluencia de la PR- 1 7 con la PR- 1 8 1.

9) Construyendo una intersección a desnivel en la confluencia de la PR- 1 81 y la PR-3 en oordinación con el proyecto de la Nueva Puerta de San Juan.

10) Terminando el expreso Piñero (PR- 1 7) hasta el expreso Las Américas.

11) Estableciendo un sistema de manejo de incidentes en el expreso Las Américas, la autopista De Diego y el expreso Baldorioty de Castro.

12) Construyendo un carril reversible HOV en el Expreso Las Américas.

13) Realizando mejoras estratégicas a intersecciones críticas como la PR-28 y PR-165, Avenida Muñoz Rivera y Roosevelt y otras, incluyendo los corredores de las Avenidas Piñero, Roosevelt, Lomas Verdes y Las Cumbres.

Guayama, Bayamón, Carolina y Caguas.

- ★ Abriremos nuevas facilidades en centros comerciales que utilicen sistemas de informática que permitan al propio usuario realizar las transacciones más comunes.

- ★ Completaremos las mejoras a las facilidades donde se atiende al público en las oficinas de

LA GRAN META: 80% DE TODOS LOS HOGARES CON TELÉFONO

TELEFONICA

- ★ Durante el cuatrienio 1997-2000 aumentaremos un total de 500,000 líneas en servicio, de las cuales 150,000 serán nuevas líneas de acceso. Al entrar al nuevo siglo, la penetración telefónica a hogares puertorriqueños será en exceso de 80%.
- ★ La Puerto Rico Telephone Company se compromete a realizar una inversión de mejoras de capital que excederá la cantidad de \$1,100 millones durante los años 1997 al 2,000.
- ★ Expandiremos el Sistema Inalámbrico con la adición de una tercera oficina de conmutación (MTSO) con el objetivo de proveer mejor servicio y capacidad a nuestros clientes.
- ★ Completaremos el proceso de implantar una nueva estructura corporativa que permita a la ATPR y sus subsidiarias, agilidad para competir efectivamente en el mercado de las telecomunicaciones, revisando procedimientos internos, eliminando procesos burocráticos y reglamentación excesiva y flexibilizando y agilizando los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.
- ★ Como parte del desarrollo económico de Puerto Rico y con el objetivo de crear empleos y de darse a conocer como un centro de alta tecnología, la ATPR promoverá la exportación de servicios de telecomunicaciones hacia los países hermanos de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo adiestramientos técnicos, ofrecimiento de personal especializado en el área de comunicaciones para el desarrollo de nuevos proyectos y operaciones y asesoramiento en las áreas técnicas y gerencial.
- ★ Continuaremos y expandiremos el Programa de Servicio Universal, que provee servicio telefónico a las comunidades y sectores socioeconómicos de Puerto Rico con menos recursos.
- ★ Adquiriremos nuevas tecnologías y equipos de telecomunicaciones que permitan ofrecer nuevos servicios a nuestros clientes, acordes con la competitividad a nivel mundial.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ En proyectos de nuevas viviendas y en aquellos donde se sustituya la planta externa existente se construirá la nueva infraestructura telefónica, utilizando el concepto de planta dedicada, mediante el cual se hará posible instalar y reparar los teléfonos más rápidamente.
- ★ Durante el próximo cuatrienio se mantendrán las grandes reducciones de tarifas que se implantarán en este año 1996.
- ★ Implantaremos tecnologías que permitan mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños, incluyendo Servicios de Comunicación Personal (PCS), servicios de vídeo para entretenimiento y disfrute de la familia puertorriqueña y Servicios Integrados a la Red Digital (ISDN), que proveerán la capacidad de enviar voz y datos a altas velocidades simultáneamente, utilizando la misma línea que está conectada al teléfono.
- ★ Aumentaremos el número actual de teléfonos públicos, sustituyendo los modelos actuales por teléfonos públicos inteligentes en los lugares que mejor servicio brinden a nuestro pueblo.
- ★ Aumentaremos los servicios inalámbricos, Celulares, «Beepers» y otros nuevos servicios de calidad a nuestros clientes, ofreciendo la mejor y más completa cobertura en el mercado de Puerto Rico.

LA GRAN META: ABASTOS DE AGUA CONFIABLES HASTA EL AÑO 2,050

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

- ★ Completaremos la rehabilitación de la AAA, siguiendo las recomendaciones del Comité Evaluador Nombrado por el Gobernador.
- ★ Promoveremos su automatización, utilizando nuevos y más modernos sistemas propios o con participación de la empresa privada.
- ★ Interconectaremos los sistemas de distribución de las Plantas de Filtración de Río Grande, Sergio Cuevas y La Plata a fin de lograr una beneficiosa integración de recursos.
- ★ Completaremos la construcción del Superacueducto de la Costa Norte.
- ★ Construiremos el Sistema de Acueducto del Noreste.
- ★ Intensificaremos el Programa de Reforestación de las Cuencas Hidrográficas, manteniendo el rol de liderato en su protección.
- ★ Implantaremos Programas Sistemáticos de Reparación, Mantenimiento, Renovación y Reemplazo de los Sistemas de

Transmisión y Distribución de Agua.

- ★ Continuaremos y extenderemos a todas las regiones el programa de rastreo y eliminación de agua no contabilizada y pérdidas de agua potable, reduciéndolas al 20% para el 2010.
- ★ Expandiremos el programa de rehabilitación de los sistemas de transmisión y distribución de agua potable en toda la Isla.
- ★ Completaremos la rehabilitación de la Planta de Filtración de Sergio Cuevas.
- ★ Continuaremos con la preparación de modelos hidráulicos de los principales sistemas de agua, que alerten sobre las averías en las instalaciones que operan desatendidas, que provea información sobre flujos, niveles y presiones, así como facilitar ajustes operacionales en situaciones anormales.
- ★ Desarrollar los planes para proveer abastos de agua confiables a todo Puerto Rico por un periodo de 50 años,

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

incluyendo en este proceso la continuación de los trabajos dirigidos a la construcción de un embalse adicional para la región noreste, en particular el proyecto de la cuenca hidrográfica del Río Guayanés, de Yabucoa y Valenciano, de Juncos así como las expansiones de los sistemas de abastecimiento de agua potable de la región montañosa.

- ★ Continuaremos la integración a los Sistemas de la AAA de aquellos Sectores que no Cuentan con Agua Potable.
- ★ Comenzaremos un Programa de Protección y Rehabilitación de los Acuíferos de Puerto Rico.
- ★ Comenzaremos con un Programa de Protección de las Fuentes Superficiales de Abastos de Agua.
- ★ Ampliaremos el Programa de Laterales Sanitarias en la Zona Rural y Periferia Urbana, para controlar la contaminación de las aguas superficiales y acuíferas.
- ★ Completaremos la Fluoridación de las Aguas al 75% de la Población, antes del año 2,000.
- ★ Desarrollaremos Proyectos Conjuntos de Integración con las Corporaciones de Servicios Básicos, mediante proyectos conjuntos de facturación, cobros,

atención al cliente, compras y construcción de infraestructura.

- ★ Desarrollar el Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Usadas respondiendo a las necesidades de los próximos 50 años, construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales para las regiones sanitarias de Fajardo y Dorado, terminando la construcción del Emisario Submarino de Ponce, desarrollando los trabajos para resolver el problema de disposición de aguas residuales de la región sanitaria de Mayagüez y construyendo el sistema de alcantarilla de Culebra.
- ★ Desarrollaremos Planes para la Rehabilitación y Mantenimiento de Embalses para Agua Potable, como medida de reducir la demanda para nuevos embalses que además de costosos, resultan en la utilización de grandes extensiones de terrenos y posibles efectos adversos a los ecosistemas acuáticos de los estuarios y a los sistemas de humedales.
- ★ Continuaremos con un estricto cumplimiento de los Requisitos de la Reglamentación Ambiental, con la meta de que al final del cuatrienio, el exceder los requisitos de la reglamentación

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

sea la norma en vez de la excepción.

- ★ Implantaremos un Programa Sistemático de Reparación, Mantenimiento, Renovación y Reemplazo de los Sistemas de Recolección y Tratamiento de Aguas Usadas.
- ★ Durante todo el cuatrienio 1997-2000, la Autoridad no aumentará las tarifas al consumidor, que existen actualmente.



Hagamos que nuestro color de tierra se mezcle con el rojo de nuestros flamboyanes... con el verde multicolor de nuestros campos y el azul profundo de nuestros cielos y mares, conjugando nuestros colores en un cristal hermoso y poderoso, con orgullo de libertad y esperanza de igualdad...para así hacer nuestra aportación máxima al vitral de la Gran Nación.

Pedro Rosselló

LA GRAN META: 50% MAS CAPACIDAD GENERATRIZ

ENERGIA ELECTRICA

- ★ Completaremos para el año 1997 la construcción de la Turbina de Combustión de Arecibo que añadirá 248 MW al sistema, con una inversión de \$148 millones.
- ★ Terminaremos para 1999 la repotenciación de las unidades 5 y 6 de la Central San Juan. Este proyecto añade 376 MW al sistema a un costo de \$224 millones.
- ★ Instalaremos turbinas de combustión con recuperadores de calor (ciclo combinado) para sustituir otras calderas obsoletas del sistema.
- ★ Construiremos dos unidades «diesel» para Vieques, las cuales proveerán la energía eléctrica a esta isla en casos de emergencia. Este proyecto tiene un costo total de \$6.0 millones.
- ★ Reemplazaremos el sistema de administración de energía a un costo de \$5.6 millones. Con este proyecto se espera aumentar la capacidad del Centro de Administración de Energía en Monacillos. De esta manera, se conectará un número mayor de componentes al sistema y se realizará una mejor recopilación de datos sobre el sistema eléctrico.
- ★ Se realizarán estudios dirigidos a mejorar la eficiencia de la generación hidroeléctrica, que al presente resulta considerablemente más costosa que la generación térmica.
- ★ Se convertirán las unidades generatrices del ciclo combinado en Aguirre que utilizan petróleo para que funcionen con gas natural.
- ★ Construiremos la línea de 230 KV de Aguadilla a Arecibo la cual contribuirá a mejorar la confiabilidad del sistema de transmisión. Este proyecto tiene un costo total de \$8.0 millones.
- ★ Construiremos la línea de 230 KV de Sabana Llana a Yabucoa para mejorar la confiabilidad del sistema de transmisión, con un costo de \$12.0 millones.
- ★ Se construirá un patio de interruptores de alto voltaje (230/115 KV) en el área de Aguas Buenas. Esto mejorara la infraestructura del área y

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

proveerá una mejor calidad de servicio a cerca de 210,000 clientes.

- ★ Se realizarán mejoras a patios de interruptores existentes.
- ★ Construiremos y rehabilitaremos líneas de transmisión y distribución a un costo de \$40.8 millones. Estas mejoras corregirán los problemas del deterioro en las líneas de transmisión y evitarán sobrecargas, produciendo mayor eficiencia y calidad en el servicio.
- ★ Se instalarán bancos de capacitores para reducir las pérdidas de transmisión, mejorar el factor de potencia y minimizar la producción de reactivo en los generadores.
- ★ Se implantará un programa de mejoras a los sistemas de combustión para asegurar el cumplimiento de las normas de emisiones al aire de la Agencia de Protección Ambiental Federal y también para reducir el consumo de combustible.
- ★ Se implantará un programa agresivo de construcción y mejoras a las plantas de tratamiento de las aguas utilizadas en las plantas generatrices para asegurar

cumplimiento con las normas y reglamentaciones de las descargas de agua.

- ★ Mejoraremos la eficiencia y eficacia administrativa, mediante automatización y otras estrategias en preparación para la competencia
- ★ Integraremos mediante redes todos los Sistemas de Información utilizados en las diferentes unidades de la Autoridad, ubicadas en todas las regiones de la Isla. Esto permitirá compartir las bases de datos existentes en diversas áreas y agilizar todo tipo de transacciones, reduciendo costos de transportación de funcionarios y procesamiento de documentos.
- ★ Reemplazaremos los sistemas mecanizados de finanzas y control de costos para actualizar los procesos contables de la Autoridad con la tecnología disponible. Esto facilitará el análisis necesario para la reducción en gastos operacionales.
- ★ Identificaremos áreas para eliminar costos que conduzcan a la reducción de \$.01 anual en el costo de producción del KVH. Este será el primer paso hacia una disminución en las tarifas

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

que mejore las oportunidades de la Autoridad de Energía Eléctrica de competir en el mercado abierto de energía que nos traerá el futuro.

- ★ Expandiremos las opciones para atender clientes mediante horarios extendidos, servicios en ventanillas accesibles desde el automóvil (servi-carro), unidades móviles y otras que aumenten el atractivo del servicio ofrecido por la Autoridad de Energía Eléctrica.
- ★ Estableceremos nuevas oficinas en ubicaciones más accesibles, cómodas y seguras para los clientes, tales como centros comerciales e instituciones donde acude público considerable.
- ★ La Autoridad se compromete a no aumentar las tarifas de energía eléctrica durante el próximo cuatrienio.



Démosle a éste pueblo puertorriqueño el poder de trabajar y el producirá como el mundo no ha visto jamás...

Pedro Rosselló

LA GRAN META: RECICLAR EN 20% DE NUESTROS DESPERDICIOS

DESPERDICIOS SOLIDOS Y TÓXICOS

- ★ Realizaremos las actividades conducentes al cierre final de los 32 vertederos que cesaron operaciones en abril 9, 1994 según lo exige la reglamentación vigente de la Junta de Calidad Ambiental y la Agencia de Protección Ambiental Federal.
- ★ Desarrollar una facilidad que pueda disponer de los desperdicios tóxicos generados por la industria en Puerto Rico.
- ★ Mantendremos integrados los 78 Municipios al Programas de Reciclaje
- ★ Estableceremos como política pública la implantación del Programa de Educación Ambiental en el currículo del Departamento de Educación.
- ★ Desarrollaremos un Centro de Depósito de Materiales Reciclables en cada Municipio, para que los ciudadanos tengan la oportunidad de educarse sobre el manejo adecuado de los materiales reciclables y proveerles una alternativa para disponer de éstos.
- ★ Ampliaremos programas de reciclaje a nivel residencial y municipal a través de Isla.
- ★ Promoveremos la formación de empresas comunitarias de reciclaje como un ente de generación de actividad comercial a la vez de fortalecer el desarrollo del programa a nivel isla.
- ★ Construiremos 15 facilidades de segregación de materiales reciclables como base para promover el desarrollo de los programas de reciclaje en toda la isla.
- ★ Realizaremos la planificación, el desarrollo y la construcción de 17 facilidades para el tratamiento de desperdicios a un costo aproximado de \$43.0 millones, incluyendo la rehabilitación y construcción de dos plantas de composta, una facilidad para recuperar material reciclable, el desarrollo de dos rellenos sanitarios, facilitando la participación del sector privado y la construcción de Estaciones de Transbordo.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

LA GRAN META: \$900 MILLONES EN NUEVAS ESCUELAS, CENTROS DE EMERGENCIA, DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA

EDIFICIOS PUBLICOS

- ★ Para suplir las necesidades educativas de Puerto Rico, iniciaremos la construcción y ampliación de 66 nuevas escuelas que proveerán 716 salones para una matrícula de aproximadamente 60,000 estudiantes.
- ★ Terminaremos de construir 69 nuevas escuelas con un costo estimado de \$342.3 antes del fin el año 2000.
- ★ Terminaremos la construcción de Centros de Salud Familiar en áreas que todavía tienen necesidad de estos servicios, como lo son Comerío, Toa Baja y Vega Alta.
- ★ Continuaremos con un programa abarcador y agresivo de reemplazo de sistemas mecánicos y eléctricos en nuestros edificios de hospitales, Centros de Salud y Centros de Gobierno propiedad de la Autoridad de Edificios Públicos.
- ★ Procederemos al diseño y construcción del Complejo de Seguridad Pública a ser construido en Hato Rey, que contempla la centralización de todos los servicios de seguridad pública, como son: la Superintendencia de la Policía, los cuarteles generales de la Defensa Civil, las Oficinas Centrales del Cuerpo de Bomberos, la Secretaria Auxiliar de Emergencias Médicas y posiblemente los Cuarteles Generales de la Guardia Nacional. Este proyecto se desarrollará en tres fases con una inversión estimada de \$90 millones.
- ★ Se programará la construcción de cuarenta y ocho cuarteles para la Policía de Puerto Rico a un costo de \$108.8 millones, los cuales estarán en funciones antes del año 2000.
- ★ Programaremos el desarrollo de centros administrativos judiciales en San Juan, Fajardo, Humacao y Mayagüez con una inversión de \$56 millones. Se continuará además con el programa de remodelación y rehabilitación de los centros de gobierno existentes.
- ★ Procederemos al diseño y construcción del Complejo del Departamento de Justicia en

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

Miramar, que incluye un Edificio para el Negociado de Investigaciones Especiales, una biblioteca legal; y un edificio de estacionamiento que le dará servicio a todo el Complejo.

- ★ Ampliaremos el Albergue de Testigos de Bayamón y remodelaremos el Instituto de Ciencias Forenses, con una inversión combinada de \$13.2 millones.
- ★ Construiremos seis (6) Centros de Ingreso y Clasificación de Confinados y dos centros correccionales nuevos que albergarán aproximadamente 1,000 confinados. La Autoridad de Edificios Públicos será designada para construir estas obras a un costo de \$125 millones.
- ★ Culminaremos la construcción de los nuevos edificios para la Comisión Estatal de Elecciones, en el Nuevo Centro de San Juan en Hato Rey. Estas facilidades constarán de Oficinas Administrativas, Edificio de Estacionamiento, Almacén y Centro de Escrutinio.
- ★ La primera fase de este proyecto, el Almacén y Centro de Escrutinio, ya está en construcción a un costo de \$16,629,242. La segunda

consiste de las Oficinas Administrativas y Edificio de Estacionamiento, a un costo aproximado de \$28.0 millones.

- ★ Desarrollaremos un programa de construcción de Centros de Gobierno para los municipios de Barranquitas, Bayamón, Cidra, Rincón, San Sebastián y Yabucoa.
- ★ Culminaremos el programa de construcción de cuarenta y nueve (49) parques de bombas, a un costo de \$50. Millones, de los cuales ya se encuentran 24 en construcción a un costo de \$ 21 millones.
- ★ Continuaremos preservando nuestro patrimonio, continuando con la restauración de edificios históricos como la Real Audiencia a un costo de \$3.9 millones y el Hospital Nuestra Señora de la Concepción, con un costo de \$ 1. millón.
- ★ Como parte del programa de Vivienda Propia de la Administración, antes del año 2,000 habremos modernizado las unidades de vivienda de 71,605 familias, a un costo de \$306.1 millones y las tendremos listas para ser entregadas a sus dueños por derecho propio.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

LA GRAN META: PUERTO RICO; PUERTO A NIVEL MUNDIAL

PUERTOS

- ★ Daremos un mayor impulso al desarrollo de la Infraestructura Marítima en la Bahía de San Juan. Un estudio reciente ha confirmado que tiene un alto potencial para atraer más cruceros, incluyendo la nueva generación de megacruceros. El mismo estudio indica que se debe continuar el desarrollo de instalaciones de carga, separadas de la actividad de cruceros.
- ★ Terminaremos las mejoras de los muelles de turismo y carga y buscaremos lograr una mayor capacidad y eficiencia en las instalaciones del frente marítimo.
- ★ Mejoraremos las operaciones del Sistema Acuaexpreso a través de una mejor interconexión con rutas de autobuses, usando las áreas excedentes para propósitos alternos y complementarios, implantando un plan de mercadeo para incentivar el uso, terminando la construcción de la base de mantenimiento de lanchas en Isla Grande y completando la remodelación del terminal de lanchas de San Juan.
- ★ Promoveremos el uso de instalaciones marítimas en la isla, tales como los muelles de Mayagüez y Arecibo que tienen capacidad adicional, la cual debe ser aprovechada. Para ello expandiremos las áreas para almacenamiento de furgones, rehabilitaremos totalmente el Muelle de Mayagüez y repararemos y repavimentaremos la plataforma así como completaremos el dragado de mantenimiento en el Muelle de Arecibo.
- ★ Seguiremos impulsando el desarrollo del ambicioso programa de mejoras al Sistema de Transportación Marítima entre Fajardo, Vieques y Culebra, adquiriendo otra moderna embarcación, construyendo un nuevo terminal de pasajeros y carga en Vieques y extendiendo la plataforma y el cobertizo en el terminal de Culebra.
- ★ Cooperaremos en los planes de desarrollar a la Isla como Centro Internacional de Distribución de Carga, aumentando la capacidad para el transporte de automóviles y de mercancías en furgones, la producción industrial

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

y farmacéutica a granel, así como de las compañías que sirven los mercados de Norte y Sudamérica.

★ Apoyaremos vigorosamente el dragado de la Bahía de San Juan programado por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos para el año fiscal 1997-98. El proyecto logrará dar más profundidad a la bahía lo cual permitirá que barcos cargados a su capacidad y otros de mayor tamaño usen el puerto, preservando la clase mundial de nuestro primer puerto.

★ Seguiremos el proceso de desarrollo y modernización de instalaciones en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, piedra angular de la economía puertorriqueña:

- * mejorando el acceso a las instalaciones,
- * modernizando y rehabilitando la infraestructura dedicada a carga aérea,
- * culminando el edificio de estacionamiento, el cual albergará a las empresas de alquiler de automóviles,
- * poniendo en uso la nueva torre de operaciones que proveerá un 30 por ciento de mayor capacidad para el manejo de tráfico aéreo,
- * habilitando la antepista conectora ya en construcción

para reducir el tiempo de rodaje de las aeronaves,

- * completando las mejoras a los conectores de las pistas 8 y 10

- * la expansión en el área de seguridad cerca del comienzo de las pistas,

- * rehabilitando la pista 8, incluyendo pavimentación e incremento del área de seguridad operacional y

- * extendiendo la antepista Sierra.

★ Desarrollaremos un plan maestro de expansión que incluirá la adquisición del Terminal C adyacente al Terminal de American Airlines para aumentar capacidad operacional y mejorar servicios y la remodelación y modernización del Terminal B operado por la Autoridad de los Puertos.

★ Culminaremos el programa de mejoras en las instalaciones de aeropuertos regionales y en la construcción de nuevas facilidades para el tráfico aéreo:

- * Impulsaremos el desarrollo futuro del Aeropuerto de Fajardo.
- * Terminaremos las mejoras en la pista, antepista y terminal en el Aeropuerto de Ponce.
- * Procederemos con una serie de mejoras consideradas para el Aeropuerto de Aguadilla, tales como expandir el terminal de

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

pasajeros y fomentar la expansión en las áreas operacionales de carga aérea.

* Procederemos al desarrollo de las mejoras programadas para el Aeropuerto Fernando Ribas Dominicci (Isla Grande).

- ★ El Aeropuerto de Isla Grande continuará integrado al ámbito de infraestructura de transportación en el área de San Juan, con la torre operando con personal contratado por la Agencia Federal de Aviación y con un plan maestro de mejoras que se pondrá en vigor en 1997.



*Somos ciudadanos de una nación, pero
más que eso, somos ciudadanos de una
idea...de una visión...
Somos ciudadanos de la libertad.*

Pedro Rosselló
4 de julio de 1996

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

LA GRAN META: LA TARJETA DE SALUD DE P.R. GRATIS, AUMENTO SALARIAL Y DEL BONO NAVIDEÑO

SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS

- ★ Conferir a los servidores públicos la opción de obtener la Tarjeta de Salud de P.R. libre de costo.
- ★ Duplicar la cantidad por concepto de Bono de Navidad que reciben los empleados del gobierno y de los municipios.
- ★ Aumentar los salarios de todos los empleados públicos durante el cuatrienio.
- ★ Conceder otra reducción contributiva, cuyo efecto real será el de un aumento en el sueldo.
- ★ Implantar la Reforma en la Administración de Recursos Humanos Gubernamental, realizando un estudio abarcador de la Ley de Personal en el Servicio Público con la finalidad de convertir al gobierno en uno más ágil y productivo.
- ★ Auspiciaremos la presentación de legislación para que se conceda el derecho a la sindicalización de los empleados públicos, mediante la organización colectiva y el derecho a la negociación.
- ★ Conceder un aumento en las pensiones de los empleados públicos retirados.
- ★ Crear el Centro de Adiestramiento y Actualización de Gerencia el cual contará con facilidades tecno-educativas para desarrollar programas continuos de educación para personal gerencial de todos los niveles del gobierno, incluyendo el nivel municipal.
- ★ Asegurar la aprobación del Salario Mínimo Federal a todos los empleados del sector público y privado.
- ★ Con el consenso del sector laboral y empresarial, presentaremos legislación dirigida a aumentar la indemnización que concede la Ley # 80 de 30 de mayo de 1976, de manera que a mayor cantidad de años de servicios, mayor sea el beneficio del trabajador en caso de que el patrono le notifique un despido injustificado.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Ordenaremos la realización de estudios actuariales de los Fondos del Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal, del Seguro Social Choferil, del Seguro por Accidentes del Trabajo y del Seguro por Desempleo, con miras a aumentar y conceder más y mejores beneficios a los trabajadores.
- ★ Designaremos una Comisión Revisora de la Legislación Laboral, compuesta por representantes del movimiento obrero, representantes de la empresa privada y representantes del interés público, de manera que se pueda confeccionar un Código Laboral que atempere nuestra legislación a la prevaleciente en los estados.
- ★ Implantaremos centros de servicios educativos y laborales integrados («One Stop Career Centers») en cada mercado laboral a fin de ofrecer servicios directos y completos sobre asuntos relacionados con empleo, desempleo, adiestramiento y planificación de carrera u ocupación.
- ★ Reintegraremos al mundo del trabajo a los trabajadores desplazados/desempleados, a través de un proceso intensivo de reempleo.
- ★ Estableceremos un sistema de Transferencia Electrónica de Beneficios que garantice la disponibilidad inmediata de los fondos de seguro por desempleo, mientras que se reduce substancialmente los costos de administración que implica el sistema actual de emisión de cheques.
- ★ Buscaremos enmendar la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo a los fines de aumentar los beneficios que se conceden por concepto de incapacidad transitoria (dietas), incapacidad parcial permanente, incapacidad total permanente, y muerte.
- ★ Propondremos eliminar de la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo la disposición que prohíbe el reemplazo de prótesis.
- ★ Propondremos enmendar la Ley de Compensaciones por Accidentes de Automóviles para aumentar el pago de los beneficios por desmembramiento, muerte, incapacidad y funeral.

LA GRAN META: UN GOBIERNO DE CALIDAD TOTAL, COMPACTO Y FACILITADOR, PARA EL PUEBLO

GOBIERNO

- ★ Reformar los procesos de prestación de servicios directos al pueblo para que los trámites administrativos sean más ágiles y rápidos y menos onerosos para el ciudadano.
- ★ Promover el apoderamiento de los ciudadanos mediante el acceso a información directa de las agencias, dotando al gobierno de un sistema de comunicación electrónica de alta tecnología. A estos fines, el Comité del Gobernador sobre Sistemas de Información creado por ley en el mes de agosto de 1995, adoptará la política pública a seguir y las guías para la adquisición e implantación de los sistemas, que faciliten y agilicen los servicios y la información directa al pueblo.
- ★ Ampliar la estructura de consejos regionales que permitan integrar las acciones gubernamentales a nivel estatal con las de nivel municipal, conforme a nuestra visión de tener un gobierno más accesible a la ciudadanía.
- ★ Culminar el proceso de revisión de todos los reglamentos gubernamentales para eliminar los que sean innecesarios y simplificar los que se justifiquen. El propósito es lograr que la reglamentación por el gobierno sirva de instrumento facilitador, a la vez que provee las garantías indispensables para proteger el interés público, los derechos y la pureza de los procesos.
- ★ Explorar y evaluar nuevas alternativas y oportunidades para que las funciones y servicios gubernamentales puedan llevarse a cabo por el sector público o el privado, para lograr mayor efectividad y eficiencia en la prestación de los mismos.
- ★ Revisar la Canasta de Bienes y Servicios de Puerto Rico que se utiliza para determinar el Índice de Precios al Consumidor.
- ★ Continuar con el exitoso esfuerzo de detener el crecimiento del gigantismo gubernamental.
- ★ Ampliar las alianzas estratégicas con el sector privado y comunitario.
- ★ Sacar al Gobierno de ser competidor adicional en campos económicos, competidor que ocasiona pérdidas al pueblo.

LA GRAN META: AMPLIAR LA TAREA PRODUCTIVA DEL LEGISLADOR A TIEMPO COMPLETO

LEGISLATURA

- ★ Aprobaremos legislación extendiendo de 26 a 37 semanas la duración de las dos sesiones ordinarias anuales de la Legislatura. La primera sesión ordinaria concluirá el último día laborable antes del 4 de julio. El inicio de la segunda sesión ordinaria se adelantará para el tercer lunes de agosto y concluirá el miércoles antes del Día de Acción de Gracias. Durante las 15 semanas restantes, la Legislatura estaría sujeta a ser convocada, según fuera necesario, por el Gobernador a sesiones extraordinarias, pero las comisiones seguirían laborando a tiempo completo, requiriéndose la aprobación previa de los presidentes de los cuerpos para la celebración de reuniones fuera de días laborables.
- ★ Velaremos por el cumplimiento estricto de las prohibiciones contenidas en la nueva Ley del Legislador a Tiempo Completo de 1995.
- ★ Consultaremos al pueblo sobre la posibilidad de establecer un sistema Unicameral.
- ★ Legislaremos para enmendar la Ley Electoral a los fines de que: Todo candidato tenga que presentar, al momento de de radicar su candidatura en la Comisión, una certificación de Hacienda por 5 años de que está al día en sus obligaciones contributivas y, de no estarlo, no podrá aspirar a puesto electivo.
- ★ Someteremos al pueblo la limitación de términos de Gobernadores y Legisladores.
- ★ Se ofrecerá una orientación extensa a los miembros electos de la Asamblea Legislativa sobre todos los aspectos del desempeño legislativo, a fin de prevenir aquellas faltas que puedan ser producto del desconocimiento.
- ★ Nos comprometemos a continuar aprobando las buenas ideas, vengan de donde vengan. Dispondremos mediante reglamento para que todo proyecto de ley reciba, como mínimo, consideración en reunión ejecutiva de la comisión a la que haya sido referido.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Realizaremos mejoras permanentes que incluirán el desarrollo de salas adicionales para vistas públicas y estacionamiento para la ciudadanía.
- ★ Colocaremos toda la información legislativa de Interés general, incluyendo el texto de toda medida radicada, de todo informe, del presupuesto legislativo e información financiera, en medios electrónicos, como el Internet, que sean accesibles al pueblo.
- ★ Habilitaremos espacios de estacionamiento adicionales en el área del Capitolio para facilitar las visitas de los ciudadanos a sus legisladores.
- ★ Publicaremos regularmente el calendario de sesiones y vistas legislativas, tanto en el Internet como en la prensa escrita, a fin de asegurar que todo ciudadano interesado pueda cobrar conocimiento de las vistas públicas y sesiones a celebrarse.
- ★ Reglamentaremos el ejercicio del cabildeo legislativo ante la Asamblea Legislativa y ante la Rama Ejecutiva.
- ★ Asignaremos recursos adicionales a las Oficinas de Auditoría Interna establecidas en ambos cuerpos legislativos durante el cuatrienio 93-96, para que las auditorías que éstas realizan se hagan más frecuentemente que las intervenciones de la Oficina del Contralor.
- ★ Ampliaremos las facilidades de la Biblioteca Legislativa y la haremos más accesible, por medios físicos y electrónicos, a investigadores, académicos y estudiantes.
- ★ Fortaleceremos los programas de Internado Legislativo para exponer a cada vez más estudiantes universitarios al proceso legislativo.
- ★ Fortaleceremos en ambos cuerpos legislativos, al igual que con la Oficina de Servicios Legislativos, programas de empleos de verano para ofrecer una experiencia educativa y de trabajo a estudiantes de tercer y cuarto año de escuela superior y a estudiantes universitarios, garantizando ubicar por lo menos un estudiante en la oficina de cada legislador.
- ★ Aumentaremos los recursos públicos al Programa Córdova de Internado Congresional para que, en unión con recursos privados y con el apoyo de las universidades puertorriqueñas, puedan participar en dichos internados por lo menos 40 estudiantes universitarios anualmente.

COMPROMISOS 1997-2000 EMPLEOS

- ★ Crearemos un Programa de internados Congresionales dirigidos a ofrecer internados a maestros de escuela superior y profesores universitarios durante los meses de verano. Al igual que el Programa Córdova, éste se nutrirá de fondos públicos y recursos privados.
- ★ La Asamblea Legislativa abrirá sus puertas a programas existentes, tales Como el Modelo de Naciones Unidas, CloseUp y A Presidential Classroom for Young Americans para que se nutran de las facilidades y recursos humanos de nuestra Legislatura.
- ★ Apoyaremos la operación de un programa de Legislatura Juvenil en el cual una vez al año jóvenes de toda la isla puedan reunirse en la Casa de las Leyes para recibir orientación en torno al proceso legislativo y proponer anteproyectos de legislación a nuestros legisladores incumbentes.
- ★ Ampliaremos el programa de guías turístico para que opere los siete días de la semana y haremos gestiones para que un número mayor de escuelas públicas y privadas, al igual que la Compañía de Turismo y el San Juan Puerto Rico Convention Bureau, pueda hacer uso de sus servicios. De igual manera, mejoraremos la rotulación interna en el Capitolio, para facilitar las visitas por parte de turistas y estudiantes, produciremos publicaciones en varios lenguajes sobre el Capitolio y la Rama Legislativa y estableceremos kioscos electrónicos para proveer información a turistas y estudiantes.
- ★ Continuaremos abriendo las puertas del Capitolio para exhibiciones de arte y espectáculos por parte de nuestro talento puertorriqueño, particularmente artistas jóvenes. Continuaremos transformando nuestra Casa de las Leyes del mausoleo en que se había convertido en un símbolo vivo de nuestra democracia y de nuestra cultura.
- ★ Fomentaremos la creación de un C-Span puertorriqueño.



El ser puertorriqueño está hecho del acero duro, forjado entre dos culturas, con herencia de cinco siglos y ¡Compromiso Cumplido!

Pedro Rosselló

LA GRAN META: OTRA GRAN REDUCCIÓN CONTRIBUTIVA

CONTRIBUCIONES

- ★ Consistente con la política fiscal ya establecida se seguirá reduciendo la carga contributiva a la clase media y trabajadora para incrementar los recursos económicos de nuestras familias, proponiendo entre otras gestiones:
 - * Continuar con la reducción de las tasas contributivas aplicables a los individuos.
 - * Conceder una deducción especial de \$ 1,000 a todos los jóvenes que trabajen con edad de 16 a 25 años.
 - * Aumentar en \$500 el límite de las aportaciones a las cuentas IRA.
 - * Aumentar la deducción por Cuido de Hijos por \$200.
- ★ Nos proponemos mantener todos los incentivos y reducciones contributivas legisladas en beneficio de nuestra clase trabajadora, del turismo, la agricultura, la industria y el comercio en general.
- ★ Con el fin de proveer más equidad y justicia a nuestro sistema contributivo, seguiremos ampliando la base contributiva con la meta de erradicar la evasión y que todas las personas que deben aportar al financiamiento de la obra del pueblo, así lo hagan.
- ★ Continuamos nuestro plan de modernización que incluye la reorganización de funciones, inversión en equipo y sistemas de información, adiestramiento del personal, accesibilidad y servicio al contribuyente, agilización de cobros, simplificar reglamentos, etc.
- ★ Aumentar aún más los recursos y esfuerzos para desarticular las actividades ilícitas y criminales mediante la aplicación rigurosa de las leyes contributivas sobre los bienes y ganancias de los delincuentes. De esta manera se añade un instrumento efectivo a la lucha contra el trasiego de drogas y el crimen violento.



¡Compromiso Cumplido!

Pedro Rosselló

LOGROS EN EL AREA SOCIAL

El desarrollo de un pueblo no se mide solamente por sus logros económicos, sino en gran medida por su capacidad de ser equitativo en el disfrute de sus riquezas, de proveer herramientas y recursos para que el avance social y cultural de todo el pueblo sea sostenido y para que la comunidad entera adquiera un sentido más positivo y optimista sobre sus perspectivas de futuro.

Decía el Presidente Roosevelt, que “el desafío no consiste en quitarle a los que tienen mucho sino en proveer para los que no tienen nada”.

En esa medida, el trabajo realizado en las áreas de la familia, la salud, la educación, los niños y los jóvenes, los envejecientes, las personas con impedimentos, etc., ha demostrado el compromiso innegable de proveer recursos y soluciones para muchos de los males actuales de nuestra sociedad.

Históricamente, las soluciones aplicadas a estas áreas eran parciales, sin coherente integración, dislocadas unas de las otras, algo que producía soluciones y temporales en un sector, abriendo casi simultáneamente una miríada de problemas en otras áreas.

Un ejemplo de esto era el área de salud: La Falta de una política coherente y valiente, así como la total ausencia de un plan creativo, no permitía soluciones a medianos ni largo plazo. Mientras tanto, nuestros enfermos sufrían hacinamiento, falta de medicinas y la atención médica más deficiente que pudiera imaginarse. La Reforma de Salud es una solución integral a todos los problemas que aquejaban a nuestro pueblo en este sentido.

Igual se puede decir de la Reforma Educativa, que cambia radicalmente el esquema de enseñanza en nuestra isla y muestra una solución valiente, creativa e inteligente.

LA GRAN META: DARLE EL PODER AL CIUDADANO Y A LA COMUNIDAD

Los esfuerzos de un gobierno se miden por resultados, por el logro de las metas impuestas y por la satisfacción que estas producen en bienestar y un mejor nivel de vida para nuestras gentes.

Pero por más que logremos un ambiente pacífico, trabajo suficiente y

enormes beneficios de tipo económico para todos por igual, si no progresamos como seres humanos y, en términos generales, como pueblo, estaremos condenados a un corto futuro de prosperidad sin apreciación ni disfrute, sin calidad ni permanencia.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: AMPLIAR EL USO DE LA TARJETA DE SALUD DE P.R. A LOS PUERTORRIQUEÑOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS, A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES Y A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

SALUD

- ★ Antes de terminar el cuatrienio se habrá cubierto a toda la Isla con el Seguro de Salud (La Tarjeta de Salud de P.R.) y el Departamento habrá delegado su función de proveedor de servicios y habrá desgubernamentalizado la mayoría de sus facilidades.
- ★ Como parte de este proceso de expansión se contemplará la implantación del Seguro de Salud (La Tarjeta de Salud de P.R.) en la zona metropolitana de San Juan durante 1997.
- ★ Se incluirá a los empleados públicos del Gobierno Central en el Seguro de Salud (La Tarjeta de Salud de P.R.) libre de costo
- ★ Se ofrecerá a los pequeños y medianos comerciantes la opción de participar en la Tarjeta de Salud de P.R.
- ★ Se fortalecerán y continuarán implementado diferentes modelos de evaluación de la Reforma de Salud para garantizar servicios de calidad, y evaluar el impacto de los diferentes Modelos de Cuidado Dirigido en los indicadores de salud de la población cubierta por el Seguro de Salud (La Tarjeta de Salud de P.R.).
- ★ Se enmendará la ley que creo el Consejo General de la Salud para atemperar sus funciones a la luz de la Reforma de Salud.
- ★ Se desarrollará el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, para garantizar el cumplimiento de las funciones medulares del Departamento de Salud.
- ★ Se desarrollará el concepto de Municipios Saludables o Ciudades Sanas, los cuales favorecen la transferencia de poder a las comunidades para que estas puedan afrontar o resolver con la ayuda del gobierno los problemas que afectan su diario vivir. El Departamento de Salud con sus Centros Regionales, tendrá la responsabilidad de organizar las comunidades para difundir su rol en la Promoción y Protección de

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

la Salud desarrollando así, el concepto de Municipios Saludables en estrecha colaboración con otras agencias del gobierno.

- ★ Se desarrollara el concepto de los Centros de Bienestar Pleno (Wellness Center) a nivel comunitario y las agencias públicas.
- ★ A la luz de la experiencia sostenida en la Reforma de Salud se establecerá la política pública sobre los Centros Supraterciarios y la educación médica postgraduada.
- ★ Reiteramos y mantendremos en vigor la política de que todo empleado cuya función sea privatizada, sea reubicado en el gobierno, la empresa privada o corporaciones públicas.
- ★ El Departamento de Salud continuará desarrollando las actividades de evaluación y monitoreo del impacto de la Reforma de Salud.
- ★ Se estudiará la implantación de un programa de transplante de órganos.
- ★ Se logrará que el 80% de las embarazadas tengan cuidado prenatal, desde el primer trimestre.

★ Se buscará que todos los niños de dos meses a dos años sean vacunados y se establecerán los mecanismos electrónicos que permitan seguir a la población infantil por varios años.

★ Para finales del próximo cuatrienio, habremos vacunado a toda la clase trabajadora y al 80% de los niños y adolescentes con la vacuna contra la Hepatitis B.

★ En coordinación con el Departamento de Educación y las Escuelas Privadas se reforzará en todas las escuelas del País estrategias de educación sexual.

★ Se implementarán estrategias para que la mortalidad infantil al final de cuatrienio, no sobrepase del 9.0 por 10,000 nacimientos.

★ Se actualizará el código de Salud Mental, Ley 116, con el fin de atemperarlo a las realidades del presente y futuro.

★ Se establecerán mecanismos más efectivos para prohibir la venta a menores de cigarrillos a través de máquinas.

★ En coordinación con el Departamento de Educación se continuará los programas de

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- educación y prevención en las Escuelas Públicas del País. Se hará una integración mancomunada entre los alumnos, maestros y padres, dirigidos por trabajadores sociales y sicólogos especializados, dedicados a la enseñanza y promoción de valores. En este trabajo se coordinará también con el Departamento de la Familia.
- ★ Se legislará para prevenir la venta de parafernalia alusiva a las drogas.
 - ★ Se establecerán mecanismos para dar servicio de análisis voluntarios de drogas a menores de edad, previo consentimiento de los padres, para que puedan buscar tratamiento.
 - ★ Se coordinarán todos los programas contra el SIDA iniciados en este cuatrienio, tanto los de prevención como de los servicios prestados a nivel del Sistema de Cuidado Dirigido.
 - ★ Se hará un registro de los niños huérfanos debido al SIDA de sus padres y se establecerá Política Pública, de tal manera que el Departamento de Salud y el de la Familia en amplia colaboración, velarán por ellos.
 - ★ Se harán disponibles nuevas drogas para combatir el SIDA en forma de protocolo.
 - ★ Se alcanzará la meta nacional, para que el año 2000 el 75% de la población reciba los beneficios de fluorización del agua,
 - ★ En colaboración con las universidades, se hará una revisión de los currículos de todos los profesionales aliados a la salud que participan en la Reforma de Salud.
 - ★ Se formarán comisiones especiales entre universitarios y funcionarios de salud, para planificar, ejecutar y evaluar estos nuevos planes educativos.
 - ★ El Departamento de Salud, en cooperación con entidades privadas especializadas en el arte de comunicar a las masas conocimientos y destrezas, desarrollará programas educativos basados en la participación activa de la población.
 - ★ Se incluirá en el curriculum de los Técnicos de Emergencias Médicas, entrenamiento en emergencias psiquiátricas y de drogadicción.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: A CADA ESTUDIANTE UNA COMPUTADORA

EDUCACION

- ★ Desarrollaremos un plan acelerado para dotar a todas las escuelas del país de las más modernas técnicas de enseñanza electrónica por computadoras, interconectadas entre sí y a las más adelantadas fuentes de información, con la meta de proveer una unidad para cada niño en el sistema escolar
- ★ Se extenderá el proyecto de Bibliotecas Electrónicas a 100 escuelas, para que sirvan de bases de datos (Network) para el estudio y el avance académico.
- ★ Integramos la tecnología más avanzada al currículo y a la gerencia escolar, estableciendo un sistema interactivo de educación a distancia y una red de comunicaciones que se conocerá como EDUNET, la que proveerá interconexión entre todos los componentes del Sistema Educativo.
- ★ Se extenderá el concepto de Escuelas de la Comunidad en forma escalonada de manera que, para el año escolar 1998-99 todas las escuelas (1,600) del sistema educativo de Puerto Rico se hayan convertido y estén operando como Escuelas de la Comunidad.
- ★ Todo el personal docente y no docente que trabaja en las escuelas convertidas a Escuelas de la Comunidad, recibirá un diferencial en su sueldo.
- ★ Lograremos que todas las escuelas del sistema sean más seguras libres de drogas, armas y alcohol, donde permee el orden y la disciplina que propicie el aprendizaje, mediante la extensión del Programa Zona Escolar Libre de Drogas, Armas y Alcohol (ZELDA).
- ★ Continuaremos promoviendo la entrega de Vales Educativos para que las familias tengan la oportunidad de una libre selección de la escuela donde quieren enviar a su hijo. Esta libre selección contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, permite la competencia sana entre las escuelas y el esmero de las comunidades por hacer de la suya una que contenga todos los servicios educativos que el estudiante puertorriqueño merece y debe tener frente a los desafíos del nuevo milenio.
- ★ Para todos los niños de Puerto Rico el kindergarden será su ingreso al sistema educativo y su primer año oficial. A estos efectos se continuará la construcción de nuevos salones de kindergarden en las escuelas que aun no los tienen y se equiparán adecuadamente.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- ★ Los estudiantes en desventaja o con impedimentos tendrán acceso a programas pre - escolares de calidad y apropiados para su desarrollo integral, mediante la implantación de un currículo actualizado de acuerdo a las necesidades e intereses del niño.
- ★ Se cumplirán los postulados de la Ley # 18 del 16 de junio de 1993, Ley para el Desarrollo de las Escuelas de la Comunidad la cual exige un reordenamiento en el Sistema Educativo con el objetivo de lograr una estructura ágil y efectiva que promueva la autonomía docente, fiscal y administrativa de las escuelas. Quedarán definidas, finalmente, tres áreas básicas en el Departamento: Docencia, Administración y Planificación.
- ★ Continuaremos el proceso de remodelación y modernización de las facilidades físicas de las escuelas existentes y la construcción de nuevas facilidades para que puedan responder con efectividad al funcionamiento de las Escuelas de la Comunidad. Se cumplirá el compromiso de invertir \$ 200 millones en 40 proyectos que estarán terminados antes que finalice el siglo actual. Ya se han invertido sobre \$ 100 como parte de la primera acción de este proceso.
- ★ La carrera magisterial se implantará como un mecanismo para reconocer la productividad del Magisterio. Cónsona con esta proyección, se destacará el desarrollo profesional como un medio para asegurar la superación del maestro como profesional de excelencia y como ser humano idóneo. Se intensificarán los beneficios económicos a los maestros para su mejoramiento profesional y el logro de grados académicos de maestría y doctorado.
- ★ Se revisará la totalidad del currículo educativo para hacerlo cónsono con las necesidades de competitividad que nos plantea el Nuevo Milenio. Se buscará excelencia educativa a través de un currículo cognoscitivo humanista dentro de un enfoque constructivista, que dirija a los estudiantes hacia el logro de los estándares de excelencia establecidos en cada disciplina académica y vocacional tecnológica. Se implantará y desarrollará este estándar de excelencia académica en todas las escuelas del Sistema.
- ★ Se destacará la educación moral como un componente esencial de todo currículo educativo.
- ★ Se implantará un sistema de educación académico, vocacional y tecnológico desde K - 12 con énfasis en empleabilidad en el nivel secundario. (Este proyecto se iniciará en 100 escuelas y se espera que llegue a 500 en el cuatrienio.)
- ★ Se continuará con el fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas y las

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

ciencias dentro de su enfoque sistémico integrándolos a los idiomas inglés y español.

- ★ Se continuará fortaleciendo el programa de Educación de Adultos para reducir el analfabetismo en Puerto Rico.
- ★ Se establecerá una biblioteca en cada escuela que aún no tenga ese servicio. El mismo se extenderá hasta las 9:00 p.m. para dar servicio a la comunidad.
- ★ Se establecerá una programación educativa por circuito cerrado para ofrecer programas educativos y culturales a jóvenes y adultos confinados que sean rehabilitables y que los mismos los apruebe el Departamento Corrección.
- ★ Se establecerá una escuela de Bellas Artes en cada región educativa, destacando una Escuela de Artesanía en el centro de la Isla y en algunas zonas costeras.
- ★ Mediante la participación de las comunidades y con la contribución del personal escolar y profesional retirado se desarrollarán programas formales de tutorías académicas de orientación y consejería, desarrollo de la personalidad, orientación ocupacional y trabajo social.
- ★ Desarrollaremos el Programa RESCATE A TIEMPO para desertores escolares y sus familiares mediante la integración de un equipo multidisciplinario

de profesionales de la educación y la conducta.

- ★ Organizaremos e implantaremos una escuela bilingüe con enfoque de «dual language» en cada región educativa.
- ★ Planificaremos y coordinaremos con las Universidades para que la enseñanza de inglés como segundo idioma en el nivel elemental, desde el kindergarden hasta el sexto grado, sea ofrecida por maestros especialistas certificados en inglés de nivel elemental.
- ★ Organizaremos e implantaremos una escuela cuyo currículo sea totalmente en inglés (Magnet School) iniciándose con el nivel elemental.



Dios creó nuestra isla quizás en uno de sus momentos más alegres...si no...¿cómo explica este mar nuestro... los mil tonos de verde de nuestras montañas...la suave caricia de los vientos del norte...o el dulce canto del coquí?

Pedro Rosselló

LA GRAN META: NUEVOS PROGRAMAS DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIANTES CUALIFICADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA

- ★ Culminaremos la Reforma Universitaria, respaldando el concepto de autonomía y descentralización de la Universidad de Puerto Rico.
- ★ Estableceremos un nuevo programa de becas para estudiantes de necesidad económica en las universidades públicas y privadas, similar en concepto al programa federal "Pell Grants".
- ★ Respaldaremos la colaboración entre las universidades de Puerto Rico, públicas y privadas, a los fines de procurar el mejoramiento de la educación superior en Puerto Rico.
- ★ Evaluaremos los ofrecimientos académicos a través del sistema universitario haciéndolos cónsonos con las exigencias y oportunidades profesionales que presenta el desarrollo económico de Puerto Rico y las reformas en educación, salud y servicios públicos.
- ★ Enfatizaremos el desarrollo de un programa abarcador de investigación y desarrollo en las universidades, siguiendo las pautas establecidas por el

Consejo de Ciencia y Tecnología.

- ★ Respaldaremos el desarrollo de un programa de telecomunicaciones que coloque a Puerto Rico a la vanguardia de la Era de la Informática y la Educación a Distancia.
- ★ Respaldaremos programas que puedan mejorar el acceso y la retención de los estudiantes a nive de educación superior.
- ★ Incorporaremos la capacitación de las iniciativas empresariales, desde la escuela superior y especialmente en la Universidad de Puerto Rico.
- ★ Propiciaremos las relaciones e involucración de las universidades en la educación primaria y secundaria en Puerto Rico.
- ★ Ampliaremos la colaboración y acción conjunta entre la industria, el comercio y otros sectores, a través de la participación de la Universidad de Puerto Rico en alianzas de servicio en adiestramientos o en programas relacionados.
- ★ Enfatizaremos el desarrollo de programas graduados, a nivel doctoral.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: FAMILIAS DUEÑAS DE SU HOGAR - ENTREGAR DIEZ VECES MÁS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL QUE EN EL CUATRIENIO 1988-1992 Y ENTREGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS RESIDENCIALES PÚBLICOS.

VIVIENDA

- ★ Continuaremos fortaleciendo el Programa de Nueva Vivienda (PNV), como un programa integrado de desarrollo y financiamiento en sociedad con el sector privado, especialmente en sus iniciativas de subsidio hipotecario y solares turnkey. En el cuatrienio 1993-1996 se logró incrementar en 500% la entrega de nuevas viviendas y solares versus el cuatrienio anterior. Durante el próximo cuatrienio 1997-2000 buscaremos llegar al 1,000% (diez veces más) viviendas y solares entregados
- ★ Procederemos a transformar los residenciales rescatados en condominios, para permitir la venta y transferencia de títulos de propiedad a sus residentes.
- ★ El Programa de Vivienda habrá de continuar durante este segundo cuatrienio promoviendo el desarrollo a través de un gobierno facilitador y no proveedor.
- ★ Para fortalecer la capacidad de los residentes para velar por sus mejores intereses, promoveremos programas de educación a la ciudadanía sobre los derechos y las responsabilidades de una vida comunitaria sana;
- ★ Orientaremos sobre los derechos y responsabilidades al alquilar o comprar una unidad de vivienda y la necesidad de participar en las juntas de condómines;
- ★ Orientaremos a las comunidades sobre alternativas de construcción y mejoras a sus hogares; promoveremos hábitos de ahorro que permitan acumulación de recursos conducentes a la adquisición y el mantenimiento de los hogares; y promoveremos la compra y transferencia de unidades de vivienda pública y de otros tipos de vivienda de alquiler por sus actuales ocupantes.
- ★ Continuaremos asistiendo al trámite acelerado de permisos para proyectos de vivienda de interés social.
- ★ Continuaremos auspiciando la exención contributiva de hasta \$5,000 en la ganancia por unidad en proyectos auspiciados bajo el PNV;

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- ★ Continuaremos definiendo una política pública de disposición de terrenos propiedad del gobierno para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- ★ Ampliaremos el programa de garantía hipotecaria del Banco de la Vivienda en sociedad con el sector privado.
- ★ Promoveremos la construcción de viviendas para envejecientes con acceso a los servicios necesarias para lograr una mejor calidad de vida.
- ★ Daremos prioridad a desarrollos de vivienda para la población de necesidades especiales, como la de personas incapacitadas, enfermos de SIDA, etc.
- ★ Promoveremos el desarrollo de proyectos para alquiler con opción a compra administrados por el sector privado.
- ★ Continuaremos con la política pública que promueve la rehabilitación física, social y económica de todas las comunidades marginadas de Puerto Rico.
- ★ Fortaleceremos el Programa RENACE del Departamento de la Vivienda que promueve la revitalización de los centros urbanos de la Isla y el regreso poblacional a los mismos;
- ★ Promoveremos nuevos desarrollos con espacios públicos más seguros y atractivos, y con áreas verdes de recreación pasiva que produzcan una mejor calidad de vida para los residentes
- ★ Promoveremos el desarrollo de proyectos utilizando el concepto de espacios públicos «defendibles» como elementos utilitarios y conectores entre comunidades;
- ★ Fortaleceremos el Congreso de Calidad de Vida, esfuerzo Interagencial que reúne todos los programas de asistencia social de 16 agencias de gobierno, para seguir prestando asistencia, de forma coordinada y efectiva, a comunidades en estado de marginación;
- ★ Seguiremos auspiciando la creación de compañías sin fines de lucro propiedad de residentes de vivienda pública para que autoadministren sus comunidades;
- ★ Fortaleceremos los programas de adiestramiento y empleo que promuevan el ingreso a la fuerza laboral o la creación de corporaciones de residentes;
- ★ Promoveremos el hábito al ahorro que permita que familias de ingresos moderados puedan hacerse del pronto pago necesario para adquirir su propia casa;
- ★ Fortaleceremos programas de patrullaje preventivo que promuevan ambientes de seguridad en las comunidades.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: PREPARAR A PUERTO RICO COMO SEDE DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DEL 2004

RECREACION Y DEPORTES

- ★ Promoveremos el desarrollo y la construcción de toda la infraestructura deportiva necesaria para los Juegos Olímpicos del 2004.
- ★ Como parte de este plan incluiremos una estrategia para la construcción, rehabilitación y conservación uniforme de todas las instalaciones recreativas y deportivas, basado en las necesidades y desarrollos de la población. Este proceso incluirá el techado e iluminación de no menos de 200 canchas de baloncesto públicas a fin de promover la mayor práctica de este deporte bajo todo tipo de situación climática.
- ★ Desarrollaremos un plan estratégico que promueva la recreación y el deporte en Puerto Rico por los próximos ocho (8) años. Este plan incluirá un proceso para reglamentar, acreditar y supervisar actividades recreativas y deportivas, tanto públicas como privadas, conforme a la Ley 126 del 13 de junio de 1980, según enmendada.
- ★ Fortaleceremos los programas de capacitación y mejoramiento para líderes voluntarios y profesionales de la recreación y el deporte
- ★ Estableceremos un programa de incentivos dirigidos a organizaciones comunitarias para fomentar el desarrollo de servicios recreativos que contribuyan al uso constructivo del tiempo libre y a una utilización efectiva de los recursos e instalaciones.
- ★ Fomentaremos y promoveremos estilos de vida más saludables y activos en la ciudadanía, a través de programas de ejercicio y eficiencia física en municipios y comunidades.
- ★ Desarrollaremos un sistema de bibliotecas que provean información en las áreas de educación física, deportes y recreación.
- ★ Continuaremos el proceso de delegar a los municipios las competencias y actividades que se llevan a cabo en las instalaciones recreativas y deportivas administradas por el Departamento de Recreación y Deportes, tales como parques y canchas.
- ★ Continuaremos la estrecha cooperación y colaboración con

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

el Comité Olímpico de Puerto Rico y sus federaciones deportivas en la gestión encaminada al desarrollo de atletas de alto rendimiento, particularmente cara al 2004.

- ★ Continuaremos los programas y actividades recreativas y deportivas en residenciales públicos y barriadas, dirigidas a ofrecer a esa población, sanas alternativas en qué utilizar su tiempo libre como manera de controlar la criminalidad en esas comunidades y como parte de nuestro compromiso con el Congreso de Calidad de Vida.
- ★ Continuaremos con la estrategia de difusión de los programas y servicios del Departamento de Recreación y Deportes a través de publicaciones, artículos de prensa, reportajes de cine y televisión, anuncios y otros medios noticiosos.



*Que lo sepa el criminal: Nuestra
paciencia se acabó.
¡Si quieren guerra, guerra tendrán!*

Pedro Rosselló
Mensaje a la Legislatura
febrero, 1993

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: EL MUSEO DE ARTE DE PUERTO RICO

CULTURA

- ★ Respondaremos las actividades del Instituto de Cultura Puertorriqueña en su esfuerzo de ayudar a cientos de entidades públicas y privadas que promueven el quehacer cultural puertorriqueño.
- ★ Promoveremos la coordinación entre el Instituto de Cultura y el Departamento de Educación para lograr la incorporación de las artes dentro de los currículos educativos y lograr el cultivo y apreciación de nuestros valores culturales.
- ★ Ampliaremos los esfuerzos dirigidos a desarrollar la industria cinematográfica en Puerto Rico.
- ★ Desarrollaremos un programa donde se logre la publicación de obras de autores puertorriqueños en todas las disciplinas literarias.
- ★ Fomentaremos la utilización de recursos artísticos locales referidos por el Instituto de Cultura Puertorriqueña para la realización de proyectos auspiciados por el gobierno y la empresa privada local.
- ★ Crearemos un fondo dirigido a la otorgación de becas a estudiantes en el campo de las artes, administrado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ★ Iniciar la planificación con miras a la construcción de una nueva facilidad física para el Archivo General de Puerto Rico bajo el asesoramiento del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Archivo Nacional de Estados Unidos.
- ★ Inaugurar el Museo de Arte de Puerto Rico, actualmente en construcción, con salas dedicadas a la exhibición de las obras de nuestros autores.
- ★ Promoveremos la expansión del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré de Santurce, para que provea más y mejores servicios a la comunidad.
- ★ Buscaremos los recursos necesarios para construir y habilitar un nuevo Conservatorio de Música de Puerto Rico.
- ★ Nominaremos a la Central Aguirre, Poblado Azucarero, al Registro Federal de Lugares Históricos y ante la Junta de Planificación y, en conjunto con

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

la Compañía de Turismo, promoveremos su rehabilitación y conversión en un destino turístico.

- ★ Traspasaremos a la custodia de la Universidad de Puerto Rico, la obra de publicada e inédita de nuestra folklorista por excelencia, María Cadilla, así como la de su esposo, Julio Martínez, primer pintor surrealista puertorriqueño.
- ★ Promoveremos la construcción de un Centro de Bellas Artes en Mayagüez.
- ★ Dentro de las facilidades y organización del Instituto de Cultura, crearemos una activa División de Educación a la Comunidad cuyo objetivo será el de educar más proactivamente a nuestros jóvenes y adultos en áreas más específicas del quehacer cultural puertorriqueño.



Habremos sido una verdadera diferencia solamente si le devolvemos al pueblo el derecho de ser feliz.

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: CONSTRUIR UNA SEGUNDA CASA DEL VETERANO

VETERANOS

- ★ Construir una segunda Casa del Veterano en otra área de nuestra Isla.
- ★ Fomentar la construcción de Cementerios Estatales o Mausoleos para veteranos, con aportaciones de la Administración de Veteranos.
- ★ Establecer programas de informática y educación que permitan identificar los beneficios a que tienen derecho nuestros veteranos
- ★ Extender el beneficio de acogerse a la Tarjeta de Salud de P.R. a los Veteranos que no sean médico indigentes.
- ★ Establecer oficinas regionales en el área Oeste y en la Central.



*Dios no nos dio riquezas naturales,
grandes extensiones de tierra, oro o
petróleo...pero si un don maravilloso:
La laboriosidad de nuestra gente.*

Pedro Rosselló

LA GRAN META: NUEVOS "MAR SIN BARRERAS"

PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

- ✪ Estructuraremos en el área sudoeste un proyecto similar al de «Mar Sin Barreras», ampliándolo con un complejo recreativo accesible a las personas con impedimentos físicos.
- ✪ Buscaremos que se asignen los fondos necesarios para continuar la reorganización y descentralización de la Secretaria Auxiliar de Educación Especial.
- ✪ Re-ubicaremos la "Biblioteca Regional para Ciegos y Físicamente Impedidos» a nuevas facilidades más accesibles en la Zona Metropolitana.
- ✪ Habilitaremos parques y áreas recreativas de manera que faciliten la accesibilidad para una integración total de las personas con impedimentos y el resto de la población.
- ✪ Estimularemos a las empresas privadas a emplear personas con impedimentos,
- ✪ Promoveremos el establecimiento de una facilidad para el tratamiento de niños y adolescentes con disturbios emocionales severos debidos.
- ✪ Garantizaremos la accesibilidad a facilidades públicas que ofrecen servicios a las personas con impedimentos.



La infraestructura es como las venas y arterias de un cuerpo. Si algo anda mal en ellas, el cuerpo no funciona, no se yergue, no es ágil y se deteriora rápidamente...

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: EXTENDIENDO LA VIDA UTIL

ENVEJECIENTES

- ★ Iniciaremos una campaña educativa masiva para recalcar la importancia de la prevención desde temprana edad, para forjar una vejez saludable.
- ★ Estableceremos un proyecto piloto de recreación y deportes de carácter inter generacional entre personas de 60+ años y adolescentes, con el propósito de lograr la integración entre los dos grupos poblacionales en un ambiente de recreación y actividades de eficiencia física.
- ★ Fomentar que las nuevas facilidades de cuidado prolongado se rijan por las leyes de OBRA 87 (Omnibus Budget Reconciliation Act of 1987) a partir de enero de 1997.
- ★ Buscaremos enmendar la Ley de Licenciamiento para categorizar hogares o casas custodiales de acuerdo a la condición de salud de los residentes y no a base del número de residentes.
- ★ Promoveremos la ampliación del Programa de Nueva Vivienda a tono con la planificación de dicho departamento, a los fines de
- estimar el sector privado a aumentar la disponibilidad de vivienda adecuada, de fácil acceso a medios de transportación, para la población de edad avanzada.
- ★ Estimularemos la construcción de proyectos de vivienda para envejecientes bajo el concepto de ASSISTED LIVING, combinación de vivienda con servicios de apoyo, asistencia personalizada y cuidado de salud, la cual responde a las necesidades individuales de aquellas personas que necesiten ayuda con sus actividades del diario vivir, pero que no necesitan 24 horas de cuidado diestro de enfermería.
- ★ Fomentaremos el desarrollo de sistemas de transportación comunitarios, especialmente en áreas de difícil acceso.
- ★ Fortaleceremos el servicio de LLAME Y VIAJE para que el mismo brinde un mejor servicio a las personas envejecientes.
- ★ Diseñaremos un plan para adiestrar a todo tipo de personal que tenga que atender envejecientes.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: LA TARJETA DE BENEFICIOS DE LA FAMILIA Y LA AUTOSUFICIENCIA Y SEGURIDAD FAMILIAR

FAMILIA

- ★ Implantaremos la Tarjeta Electrónica de Beneficios de la Familia que concentrará las ayudas disponibles para dirigir a cada familia de la dependencia a la autosuficiencia.
 - ★ Implantaremos la Reforma de Bienestar Social basada en un Nuevo Contrato Social entre el individuo y el Gobierno que promueva la autosuficiencia y el mejoramiento de la Calidad de Vida.
 - ★ Buscaremos proveerle a la mujer que trabaja en el hogar sin devengar salario, formas y sistemas de ahorro y seguros de tipo social, para proveer cuando las fuentes de su sustento desaparezan
 - ★ Desarrollaremos proyectos de Empresas Autosuficientes dirigidos a la creación de empleos para participantes de los programas de Asistencia Pública del Gobierno mediante la ampliación del Fondo de Capital de Inversión Social. Para ello se utilizarán los modelos de
- Corporación de Trabajadores y Cooperativas y, en colaboración con Fomento Económico y del Banco de Desarrollo Económico, la creación de franquicias locales para productos y servicios.
- ★ Expandiremos el proyecto de microempresas, autoempleo y servicios integrados de carácter social a las Familias de todos los residenciales públicos, como parte de la Reforma de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. Se integrarán los servicios de distintas entidades gubernamentales para promover un estilo adecuado de vida moderno con una visión de bienestar colectivo. La Reforma llevará a las familias al mundo del trabajo, orientará y ayudará a conseguir empleo o a crear una autoempresa de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
 - ★ Desarrollaremos un Centro de Intervención Rápida para Atender la Violencia Familiar. El mismo se iniciará como un Plan Piloto dirigido a prevenir y atender la violencia familiar en sus diferentes manifestaciones,

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

incluyendo al niño, la mujer, el hombre, las personas con impedimentos, las personas de edad avanzada y demás. Integrará en un mismo lugar un grupo multidisciplinario de profesionales que darán a la víctima todos los servicios que amerite, incluyendo la intervención de la policía, fiscales y médicos. Proveerá albergue temporero a las víctimas (máximo 72 horas) hasta que se evalúe y determine un plan de tratamiento integral del caso.

- ★ Desarrollaremos un proyecto de Fortalecimiento de Valores a través de los medios de comunicación, las escuelas, los Centros de Servicios Integrados a la Familia y las Agencias que operan dentro del área programática de Comunidad-Familia.
- ★ Se establecerá el proyecto de Seminarios de Pueblo, para promover la resocialización de hombres y mujeres.
- ★ Implantaremos un amplio proceso de desarrollo comunitario a través de los Centros Integrados del Departamento, dirigido a promover el involucramiento de la ciudadanía en la identificación y solución de sus problemas, limitaciones y conflictos.

★ Desarrollaremos un Proyecto de Cuerpo de Voluntarios de la Familia (Familias en Acción) dirigido a promover la participación ciudadana en la prestación directa de servicios sociales de apoyo en sus respectivas comunidades, tales como albergues para víctimas de maltrato, centro de tutoría, centro de ayuda social a adolescentes embarazadas, cuidado de niños y otros.

★ Propugnaremos un Sistema Integrado de Servicios a Niños/ Niñas. El Departamento de la Familia complementará los servicios de los Departamentos de Educación y Salud, integrando servicios de prevención, maltrato a menores, prevención de embarazos en adolescentes, consejería vocacional para jóvenes con impedimentos, apoyo en transición escuela/trabajo, educación legal para desalentar la conducta antisocial, delincuencia juvenil, cuidado prenatal, cuidado primario de salud, vacunación, tutorías, etc.

★ El Gobierno promoverá la creación de Oasis Comunitarios, que provean servicios de cuidado, tutorías y entretenimiento para menores. Operarán en horario extendido. Ayudarán a familias que hacen gestiones de empleo

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

y/o estudio, enfermedades en la familia o para proveer respiro a familias abrumadas por situaciones de crisis en el hogar.

- ★ Promoveremos el desarrollo de Kioskos Interactivos para la Familia. Mediante su utilización en lugares estratégicos en las comunidades (centros comerciales, barriadas, urbanizaciones, residenciales públicos, etc.) se ofrecerá acceso a servicios del Departamento de la Familia. Se utilizará tecnología interactiva para comunicarse con los Centros de Servicios Integrados. Esto permitirá facilitar citas, dar seguimiento a solicitudes de servicios y casos pendientes, radicar solicitudes y entrega de documentos. Pueden incluirse servicios de intervención en crisis y orientación en general. A través de los Kioskos Móviles se puede hacer el trabajo de desarrollo comunitario incluyendo activar servicios de grupos de apoyo, activar servicios de manejo de conflictos, orientaciones a familias jóvenes y muchos otros.

- ★ Como parte de la responsabilidad del Estado en la prevención de manifestaciones de conducta patológica que desencadenan en conducta criminal y antisocial, nos proponemos desarrollar

Módulos de Educación Legal para la comunidad. Formaremos alianzas estratégicas con diversos grupos como Abogados, Educadores, Sociólogos, Criminólogos, incluyendo ex-confinados rehabilitados. Se prepararán materiales como videos, películas, hojas sueltas y otros para ser utilizadas por distintos grupos en esas orientaciones. Puede establecerse como norma que agencias como Familia, Educación, Salud, lo ofrezcan como orientación rutinaria en sus servicios. El objetivo es reducir las manifestaciones de patología social, desalentando las conductas antisociales: crimen, delincuencia, violencia e doméstica, maltrato a menores, a ancianos, a impedidos, consumo de drogas y alcohol. Se pretende orientar sobre las consecuencias de involucrarse en conducta delictiva.

- ★ Impulsaremos un Proyecto de Adiestramiento y Empleo a Padres Desempleados en Incumplimiento de Pensiones Alimentarias. Tanto en casos vistos en ASUME como en los Tribunales, los padres alegan que se encuentran desempleados, razón por la cual no pueden cumplir con sus

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

responsabilidades regales de alimentar a sus hijos. Nos proponemos desarrollar un Proyecto de Adiestramiento y Preparación para la búsqueda de empleo: enseñar cómo prepararse para entrevistas, preparación de Resumé, búsqueda de empleo en coordinación con programas existentes, del Gobierno y la empresa privada.



Somos un gobierno que entiende que el pueblo es el jefe...el cliente...la razón de ser...y que servirle es un privilegio.

Pedro Rosselló

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA MUJER; MADRE Y EMPRESARIA

LA MUJER

- ★ Estudiar y proponer un proyecto de ley para la creación de la Procuraduría de la Mujer. Este organismo sustituiría a la Comisión para los Asuntos de la Mujer, fortaleciendo así los poderes fiscalizadores que garanticen la protección de los derechos de las mujeres en Puerto Rico.
- ★ Promover la difusión masiva de la situación jurídica de la mujer para apercibirla de los derechos que la cobijan.
- ★ Impulsar la erradicación de la Violencia Doméstica a través del desarrollo de programas de prevención y de la expansión de los programas de la Comisión para los Asuntos de la Mujer.
- ★ Fortalecer la iniciativa del Proyecto de Equidad por Género en la Educación asignando recursos económicos que viabilicen la implantación del mismo en todas las regiones educativas, comenzando por las Escuelas de la Comunidad.
- ★ Reforzar los esfuerzos del sector no gubernamental en la creación de nuevos albergues para mujeres víctimas de Violencia Doméstica en las áreas oeste y sur de la *Isla*.
- ★ Expandir el horario regular de atención de víctimas de violencia doméstica de la Comisión para los Asuntos de la Mujer a través de una línea caliente las 24 horas del día.
- ★ Respaldar los programas para las amas de casa desplazadas garantizando la identificación de los recursos que hagan posible la expansión de servicios disponibles a este sector.
- ★ Promover el desarrollo de un banco de datos computadorizado sobre mercados de empleo, en la Comisión para los Asuntos de la Mujer y en colaboración con el Departamento del Trabajo, para la mujer que desea incorporarse o reincorporarse al mundo del trabajo asalariado.
- ★ Estimular el establecimiento de centros de capacitación vocacional promoviendo la Integración de las mujeres en áreas no tradicionales.
- ★ Fomentar el establecimiento de albergues para mujeres deambulantes y sus familias donde se provean servicios

integrados que les capaciten para su reintegración a la comunidad.

- ★ Fortalecer los servicios de orientación sobre sexualidad y planificación familiar a las adolescentes.
- ★ Reforzar los programas de orientación a las jóvenes sobre aspectos de salud física y mental.
- ★ Promover el ofrecimiento de servicios prenatales a las mujeres haciendo énfasis en el cuidado del primer trimestre.
- ★ Establecer una línea caliente (hotline) para ofrecer a las jóvenes información pertinente a su desarrollo.
- ★ Capacitar y adiestrar al profesorado para promover prácticas no sexistas y no violentas en los salones de clase.
- ★ Incorporar en los currículos vocacionales y universitarios la temática del género y de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- ★ Apoyar los esfuerzos dirigidos a eliminar la promoción de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación.
- ★ Promover la igual remuneración a la mujer por el mismo trabajo que realizan los hombres.

- ★ Impulsar legislación que permita a las víctimas de delitos como violación y violencia doméstica tener mayor participación en las determinaciones de libertad bajo palabra para los agresores.
- ★ Analizar la viabilidad de modificar el estado personal de la Planilla de Contribución sobre Ingresos para añadir el inciso (f) de viuda y/o permitir que la deducción de esta persona sea comparable o igual a la de una persona casada. Esta iniciativa pretende aliviar la carga económica a la que está sujeta la/el cónyuge superstite.
- ★ Propiciar un cambio en el método de pago de la licencia de maternidad en el sector público para que la mujer pueda recibir un sólo pago global y no quincenal, como al presente.
- ★ Ajustar el horario de los cursos vocacionales para adultos/as que ofrece el Departamento de Educación y del cual se benefician las amas de casa, para que los mismos, coincidan con el horario extendido de sus hijos/as.
- ★ Fortalecer un fondo, en el Banco de Desarrollo Económico, para promover el empleo y auto-empleo de las mujeres.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: POR UNA JUVENTUD DE CLASE MUNDIAL

JUVENTUD

- ☺ Propondremos una deducción contributiva de \$ 1,000 para todos los jóvenes de 16 a 24 años que rindan Planillas.
- ☺ Buscaremos integrar todos los cuerpos asesores de la Oficina de la Juventud en un Concilio Interagencial de Servicios a la Juventud con la participación de 16 agencias del Gobierno que ofrecen servicios directos e indirectos a los jóvenes.
- ★ Fomentaremos las Bellas Artes mediante la creación de grupos jóvenes artísticos en todas las manifestaciones.
- ☺ Llevaremos talleres que abarquen todas las ramas de las Bellas Artes a los residenciales públicos y a las comunidades con desventajas socio-económicas.
- ☺ Buscaremos la eliminación del requisito de experiencia para el empleo de jóvenes en aquellas áreas del Gobierno que pueda reclutar un joven recién graduado de universidad.
- ☺ Expandiremos el programa de Empleos de Verano Acción Juventud 2000
- ☺ Estableceremos una línea 800 de ayuda a la juventud.
- ☺ Promoveremos centros de información interactiva para los jóvenes sobre empleos, educación, prevención, drogas y recreación.
- ☺ Propondremos que se ofrezcan incentivos a los patronos que empleen jóvenes estudiantes de 16 a 24 años durante el verano.
- ☺ Concientizaremos a los jóvenes sobre la necesidad de conservar nuestro medio ambiente.
- ☺ Fomentaremos el programa de Nueva Vivienda para las jóvenes familias puertorriqueñas.
- ☺ Fomentaremos la participación de jóvenes en los programas de reforestación en todo Puerto Rico.
- ☺ Fomentaremos actividades recreativas libres de drogas y alcohol.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- ☺ Promoveremos centros para la juventud donde se ofrezcan actividades sanas para los jóvenes.
- ☺ Apoyaremos la operación de un programa de legislatura juvenil.
- ☺ Fomentaremos la representación de nuestra juventud en las Juntas de Gobierno de entidades educativas existentes y las que se creen en el futuro.
- ☺ Estableceremos consorcios con otros países para que nuestros jóvenes adquieran destrezas en los campos de comercio, turismo e idiomas a nivel internacional.
- ☺ Crearemos Centros de Desarrollo Marítimo para nuestra juventud.
- ☺ Fomentaremos la creación de organizaciones de cooperativas juveniles en nuestros residenciales públicos.
- ☺ Ampliaremos la participación de jóvenes universitarios en programas de talento en las televisoras del Pueblo de Puerto Rico WIPR, canales 6 y 3.
- ☺ Estableceremos medidas más eficientes contra la deserción escolar.



Son ustedes una nueva generación de puertorriqueños...

Una nueva generación más sana, más honesta, más pura, mejor educada, libre de drogas y vicios, más optimista, más confiada en sí misma, dedicada a su futuro y honrosa de su pasado.

Pedro Rosselló
Abanderamiento Olímpico, 1996

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

LA GRAN META: DESARROLLO SOSTENIDO/AMBIENTE PROTEGIDO

AMBIENTE

- ★ Llevar a cabo campañas de prevención de accidentes ambientales y medicina preventiva.
- ★ Reforzar los programas de educación ambiental, enfatizando en que la protección del ambiente es una empresa conjunta entre la ciudadanía, el gobierno y la industria.
- ★ Crear, en coordinación con el Banco de Fomento de Puerto Rico, el Fondo Rotatorio Estatal, para que se conceda una línea de crédito que permita otorgar prestamos a los municipios y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para la construcción de obras permanentes relacionadas con la construcción de proyectos de agua potable y aguas tratadas.
- ★ Desarrollar una sección especializada que se dedique a la obtención de datos meteorológicos que facilite la evaluación de documentos ambientales y permisos que requieren de Modelos Matemáticos de dispersión atmosférica.
- ★ Fortalecer el Plan de Trabajo dirigido a aumentar la red de monitoría continua a través de toda la Isla mediante un sistema de telemetría.
- ★ Expandir la regionalización de la junta de Calidad Ambiental al distrito de Humacao y otros lugares en la Isla donde amerite, ya sea por la concentración de industrias o por la seriedad de los problemas ambientales
- ★ Fortalecer el programa masivo de concientización y educación ambiental al pueblo sobre la protección ambiental, la conservación de los recursos naturales, el reciclaje de los desperdicios y el desarrollo sostenible.
- ★ Expandir el programa de incentivos especiales para estimular la prevención de la contaminación a través de la recuperación de los recursos, uso de materias primas benignas, procesos de manufactura limpios y el reciclaje de los desperdicios sólidos, líquidos y gaseosos.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- ★ Reforzar un el programa abarcador de control de contaminantes generados por prácticas agrícolas en el uso inadecuado de plaguicidas y fertilizantes, la generación excesiva de erosión y sedimentación y la contaminación de aire, agua y terreno por las fuentes agro-industriales.
- ★ Establecer un Centro de Información Sobre los Recursos Naturales y Ambientales para proveer todo tipo de información ambiental computarizada al gobierno municipal, estatal y federal; a las bibliotecas de escuelas, universidades y otras instituciones educativas, cívicas y profesionales; a las empresas privadas, incluyendo consultores, comercios e industrias; al Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y a otras organizaciones internacionales. Este Centro solicitaría convertirse en uno de los Centros Ambientales del programa de las Naciones Unidas en la Región del Gran Caribe.
- ★ Continuaremos la política pública de desarrollo basada en un desarrollo ecológicamente sostenible en armonía con las necesidades humanas de la actual y futuras generaciones de puertorriqueños.
- ★ Expandir la promoción del turismo ecológico a través de todo Puerto Rico para integrar e involucran al puertorriqueño con su medio ambiente, mediante el desarrollo sustentable de los bosques estatales, reservas naturales, santuarios y refugios de vida silvestre, lagos y otras áreas de valor ecológico. Basar el programa de ecoturismo en tres principios fundamentales:
 1. Proteger el recurso natural para mantener su atractivo para el turismo.
 2. Implantar un programa de Educación Ambiental en cada área ecoturística para crear conciencia en el visitante.
 3. Promover el bienestar económico de la comunidad inmediata a los recursos naturales para involucrarlos en el cuidado de estos.
- ★ Mejorar las facilidades físicas de los cuerpos de alto valor ecológico para promover el ecoturismo, especialmente en los 14 bosques estatales: Piñones, Carite, Toro Negro, Guánica, Maricao, Guajataca, Río Abajo, Cambalache, Ceiba, Boquerón, Susúa, Bahía de Jobos, Heterocarpus de Humacao, e Isla de Mona.
- ★ Proclamaremos los terrenos mineros del Gobierno en Utuado y Adjuntas, como Bosque Estatal.

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

- ★ Ampliar el programa de generación de energía eléctrica para dejar de depender en el petróleo como fuente principal de energía cambiando para fuentes alternas y renovables, especialmente hacia un combustible disponible que sea más limpio, más eficiente y menos vulnerable a costos aceptables tal como el gas natural licuado.
- ★ Fomentar e incentivar la conservación de energía mediante programas y campañas de educación a todos los niveles de la sociedad.
- ★ Establecer una campaña masiva dirigida al pueblo, donde se identifiquen los contaminantes tóxicos y peligrosos y su relación con la Salud Pública.
- ★ Propiciar el incremento en la participación gobierno-industria para el adiestramiento e intercambio de la información técnica y científica con el personal que trabaja en áreas ambientales.
- ★ Expandir el programa de Emergencias Ambientales que les permita afrontar de forma eficiente, adecuada y con mayor rapidez una emergencia ambiental.
- ★ Implantar un programa de certificación que nos permita acelerar la expedición de los permisos a ser otorgados por la JCA.
- ★ Proveer banco de datos ambientales al Centro de Información sobre Recursos Naturales y Ambientales.
- ★ Evaluar la consolidación de permisos ambientales y manejar la problemática en conjunto, debido a que los efectos de la contaminación en un medio incide en los otros, haciéndolos mas complejos.
- ★ Desarrollar reglamentación estatal que prohíba las descargas no autorizadas a cualquier cuerpo de agua en Puerto Rico.



*Hemos demostrado, con esfuerzo y resultados, que es posible lograr lo que queremos...por eso este nuevo estilo de hacer las cosas quedará escrito así:
Estamos Trabajando por Puerto Rico.*

Pedro Rosselló
Situación del Estado, 1995

COMPROMISOS 1997-2000 AREA SOCIAL

RELACIONES FEDERALES Y STATUS

Puerto Rico ha alcanzado uno de los niveles de vida y productividad más altos del Hemisferio, gracias a la contribución del gobierno de los Estados Unidos en todos los órdenes de nuestra vida de pueblo.

La relación fundamental con la nación americana se basa en nuestra ciudadanía común.

Toda nuestra relación política, social y económica debe fortalecerse

hasta lograr la igualdad ciudadana con la Estadidad.

El Partido Nuevo Progresista, basado en su compromiso reiterado de que la unión permanente es la base esencial de nuestra política con los Estados Unidos, se reafirma en su tarea de alcanzar la igualdad y la justicia a través de la culminación de la estadidad federada.

Solamente así podrá el pueblo puertorriqueño, realizar sus aspiraciones de un sólido progreso y bienestar para todos.

LA GRAN META: CELEBRAR UN PLEBISCITO AUSPICIADO POR EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

RELACIONES FEDERALES Y STATUS

★ Promover la realización de un plebiscito para la definición del status de la Isla, el cual sea auspiciado por el Congreso de los Estados Unidos.

★ Participar activamente en dicho plebiscito con el propósito de convertir a Puerto Rico en el Estado 51 de la Unión Americana.

★ Luchar por la igualdad de los programas federales de ayuda social, económica y política, implícitos en la ciudadanía americana.

★ Incrementar la orientación y educación de los miembros del Congreso federal sobre la Isla así como orientar a nuestros conciudadanos sobre las ventajas de la Estadidad para Puerto Rico.

★ Fortalecer y ampliar las relaciones con el Gobierno federal a todos los niveles.

★ Desarrollar y mantener un papel activo en las actividades políticas, federales y estatales de los Estados Unidos, proyectando la imagen fraterna y positiva de todos los Puertorriqueños.



Puerto Rico nos exige y nos demanda Paso Firme y Frente en Alto.

Paso Firme y Frente en Alto con fe y confianza en nuestra obras y en nuestro propio intelecto...

Paso Firme y Frente en Alto trabajando con dedicación por un pueblo sabio que nos exige que no demos tregua en la lucha por reactivar y reconstruir nuestro Puerto Rico...

Paso Firme y Frente en Alto sin que nos tiemble el pulso ni nuestra decisión titubee ante el insulto o la calumnia...

Paso Firme y Frente en Alto mirando siempre al cielo para pedirle al Padre que bendiga nuestro trabajo...

y perdone a nuestros enemigos como también nosotros los hemos perdonado.

Pedro Rosselló

*Esta plataforma fue aprobada por unanimidad
en la Asamblea del Partido Nuevo Progresista
el domingo, veintitres de junio, de 1996*

*Centro de Convenciones del Condado
San Juan, Puerto Rico*



Composición:	Pagemaker 6.0
Gráficas:	Corel Draw 6.0
	Harvard Graphics 4.0
Tipografía:	Swiss BT (TTF)
	Windings BT (TTF)
	Brush Scrip BT (TTF)
Papel:	20# - Cover 90#
Impresión:	DOUBLEDEY, Inc.
	(Hato Rey)